



MEMORIAS DE ÁFRICA AVENTURA

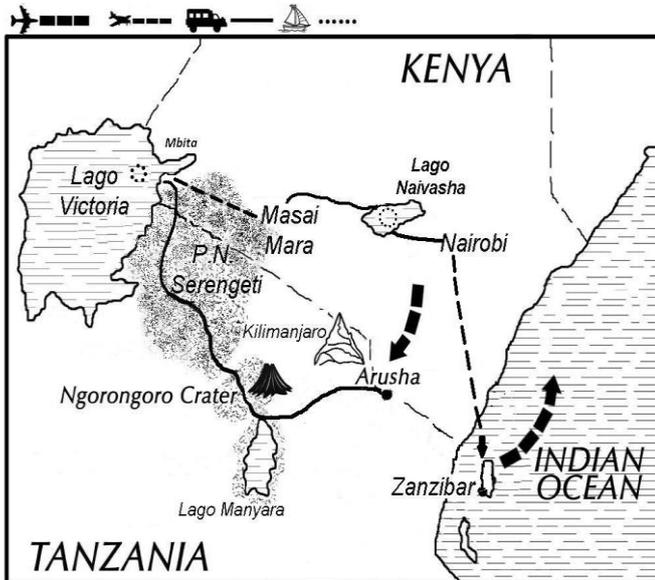
Tanzania, Kenya y Zanzíbar 14 y 15 días

Salidas de junio a noviembre



Safaris en los mejores y más emblemáticos Parques Nacionales y Reservas, la belleza salvaje de la fauna, culturas ancestrales y el paisaje de sus espacios únicos, ¡reunidos en una única ruta por África Oriental!

VIAJE	ALOJAMIENTO	GUÍA	INCLUIDO	OPCIONAL
Viaje en grupo Camión De la Agencia	Campamento (tienda de campaña tipo iglú), Tented Camps y Bungalows.	Guía De la Agencia de habla hispana	Combinación de safaris en 4x4, camión y barca. Vuelo en avioneta privada.	Vuelo en globo, buceo, snorkel, bicicleta, nadar con delfines, etc.



Ninguna región del África negra muestra con tal generosidad tantos tesoros naturales como las tierras Maasai de Kenya y Tanzania. Disfrutaremos de intrépidos safaris en busca de los 5 grandes en el Cráter de Ngorongoro, el Parque Nacional Serengeti o la Reserva Masai Mara, los enclaves más emblemáticos tanto por la densidad de fauna como por la belleza de sus paisajes entre otros.

Además, Serengeti y Masai Mara son los únicos lugares del mundo donde podremos contemplar el mayor espectáculo de la naturaleza, **LA GRAN MIGRACIÓN**. Miles de

ñus y cebras recorrerán la sabana ante nuestros ojos huyendo de los depredadores que les acechan.

Nos sumergiremos también en el día a día de las poblaciones locales del Lago Victoria, el segundo lago más grande del mundo. Navegaremos el Lago Naivasha en busca de herbívoros y de sus más de 450 especies de aves, para acabar nuestro viaje de ensueño en Zanzíbar, donde disfrutaremos de sus playas paradisíacas y de la magia que desprende Stone Town, la capital.

DESTACADOS DE LA RUTA

- ✚ ¡Un precio imbatible gracias a la combinación de tented camps, alojamientos y noches de acampada!
- ✚ Vuelo en avioneta privada del Lago Victoria al Masai Mara.
- ✚ 4 espectaculares noches en Parques Nacionales y Reservas.
- ✚ Una noche en el Kananga Special Tented Camp (Serengeti)
- ✚ Dos noches a orillas del río Talek en Julia's River Camp (Masai Mara).



Reserva Masai Mara



Acampada Cráter Ngorongoro



ITINERARIO:

DÍA 1 ESPAÑA – KILIMANJARO.

Salida en vuelo regular con destino Kilimanjaro, vía ciudad de conexión. Kia Lodge.

DÍA 2. KILIMANJARO - MTO WA MBU.

Una vez integrados en tierras tanzanas, nuestro guía, De la Agencia, nos recibirá dará la bienvenida. Después de un breve periodo de descanso, nos dirigiremos hacia la pintoresca población de Mto Wa Mbu, donde nos sumergiremos en un enriquecedor intercambio cultural. Campamento.

DÍA 3. MTO WA MBU – ÁREA DE CONSERVACIÓN NGORONGORO.

En la población de Mto Wa Mbu podremos pasear para conocer la vida rural de los lugareños, ver las plantaciones de bananas, las mujeres moldeando la arcilla, los artesanos tallando las famosas estatuas Makonde o visitar el mercado de artesanía local. Antes de que anochezca pondremos rumbo norte para adentrarnos en el Área de Conservación de Ngorongoro, donde acamparemos al borde del cráter a unos 2200m de altura. Campamento sencillo.

DÍA 4. ÁREA DE CONSERVACIÓN NGORONGORO – P.N SERENGETI.

Tras la salida del sol y en vehículos 4x4, descenderemos a la caldera del cráter de Ngorongoro. En él, observaremos la mayor concentración de fauna del continente africano. Esta Área tiene un ecosistema propio que hace de ella un lugar sin igual. Nos despedimos del Arca de Noe para emprender camino dirección al Parque Nacional Serengeti con nuestro camión. Disfrutando de la fauna que sale a nuestro paso nos adentramos en el centro del parque nacional. La vida salvaje en estado puro llenará nuestra mente de recuerdos inolvidables. Esta noche disfrutaremos del De la Agencia Special Tented Camp para poder vivir unos momentos mágicos, solos en el corazón del parque, bajo un manto de estrellas.

DÍA 5. P.N SERENGETI – ÁREA DE IKOMA.

Recorreremos las sabanas del Serengeti, conocido también como "la llanura sin fin" en busca de jirafas, elefantes, leones, búfalos, guepardos, leopardos y como no, de las grandes migraciones de ñus y cebras, un fenómeno de la naturaleza único en el mundo. Al terminar nuestro safari nos dirigiremos al área de Ikoma, adyacente a Serengeti. Campamento.

DÍA 6 IKOMA - LAGO VICTORIA.

Reemprendemos camino rumbo norte para cruzar la frontera con Kenya. El esplendoroso Lago Victoria, el más grande de África, nos da la bienvenida con la preciosa vista que ofrecen sus aguas. Navegando exploraremos los rincones más hermosos hasta llegar a la isla de los pájaros y finalizaremos en la isla de Takawiri donde nos espera el De la Agencia Camp a orillas del Lago Victoria.

DÍA 7 LAGO VICTORIA.

Navegamos por el lago hasta un poblado de pescadores Luo y llegaremos hasta las orillas de la isla de Rusinga donde nos espera el De la Agencia Camp a orillas del Lago Victoria.

Disfrutaremos de tiempo libre por la tarde para poder pasear por las poblaciones cercanas, visitar mercados improvisados y disfrutar de la vida local en estado puro. De la Agencia Camp a orillas del Lago Victoria.

DÍA 8. LAGO VICTORIA - RESERVA NACIONAL MASAI MARA.

Sintiéndonos como los antiguos exploradores, tomaremos unas avionetas privadas para realizar un precioso vuelo en el que sobrevolaremos paisajes impresionantes como el que nos ofrece el altiplano Kenyata o el mítico río Mara. Aterrizaremos en la Reserva Masai Mara y nos acercaremos a una manyatta masai para conocer sus ancestrales costumbres. Entrar en las casas del poblado, ver los impresionantes bailes o aprender a hacer fuego son algunas de las experiencias que viviremos. Por la tarde, nos adentramos en la reserva en nuestros vehículos 4x4. Nos dirigimos hacia nuestro alojamiento para disfrutar del anochecer. Estas noches en el Mara, podremos olvidarnos de la tienda para disfrutar de 2 noches en nuestro espectacular Julia's River Camp a orillas del Río Talek.

DÍA 9. RESERVA NACIONAL MASAI MARA.

Dedicamos toda la jornada a recorrer la reserva haciendo safari y observando multitud de animales, como las manadas de ñus y cebras que se abren paso a través de la sabana escapando de los depredadores. Una verdadera demostración de naturaleza salvaje en estado puro. Julia's River Camp a orillas del Río Talek.

DÍA 10. RESERVA NACIONAL MASAI MARA - LAGO NAIVASHA.

Atravesando territorio Maasai nos dirigimos hacia la Falla del Rift. Nuestro destino es el Área Natural del Lago Naivasha, en el cual realizaremos nuestro último safari. En barca, navegaremos por el lago descubriendo las más de 450 especies de aves que en él habitan, así como una gran población de hipopótamos y herbívoros. Campamento.

DÍA 11. LAGO NAIVASHA - NAIROBI – ZANZÍBAR.

Nos desplazaremos hasta Nairobi para tomar un vuelo con destino "La Isla de las Especies", Zanzíbar, exótica joya del Índico, mezcla de culturas y milenario centro de comercio. Karamba Resort.

DÍA 12. ZANZÍBAR PLAYA.

Rodeados de playas de arena blanca y agua color turquesa podremos relajarnos en este paraíso. Además de tomar el sol y disfrutar de unos días de relax en la playa, tendremos la oportunidad de realizar actividades como snorkeling, submarinismo, pesca, nado con delfines, etc. Karamba Resort.

DÍA 13. ZANZÍBAR (PLAYA) - STONE TOWN.

Nos despedimos de las magníficas playas de la isla y nos desplazaremos a la capital de Zanzíbar, Stone Town. Esta ciudad es Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, donde cada edificio rezuma historia. Hotel en el centro histórico de Stone Town para descansar unas horas antes de nuestro vuelo de madrugada a España. The Swahili House.

DÍA 14. ZANZÍBAR – ESPAÑA.

Vuelo de regreso a España.

Notas itinerario:

- Los viajeros llegarán la madrugada del día 1 al día 2 del itinerario y realizarán una breve estancia en Kia Lodge o similar. Ver horarios previstos de vuelo en apartado vuelo.
- Las salidas marcadas con la compañía **Ethiopian Airlines** tiene una duración total de **15 días**. Realizan noche en vuelo a su ida, aterrizando a las 13.10hrs aproximadamente en Kilimanjaro y comenzarán ruta dirigiéndose directamente a la población de Mto Wa Mbu. Así mismo, el día 14 de itinerario tomarán el vuelo de regreso a España a media tarde desde Stone town llegando a España al día siguiente. Noche en Vuelo. Ver apartado Vuelo.
- La salida **MAV240714** tienen previsto el vuelo **de regreso desde Dar Es Salaam**. El día 13 del itinerario tras visitar Stone Town, tomaremos una avioneta hasta Dar Es Salaam donde enlazamos con el vuelo internacional de regreso. Tendremos unas horas de descanso en un hotel local y sencillo. Debido a este horario de vuelos internacionales este grupo no disponen de alojamiento en Stone Town.
- La salida **MAV240727** tiene prevista su llegada al aeropuerto de Dar es Salam, por lo que a su llegada a la ciudad tendremos unas horas de descanso en un hotel local y sencillo y tomarán un vuelo hacia la ciudad de Arusha donde iniciarán su recorrido.
- Las salidas **MAV240712, MAV240805, MAV240812** tienen previsto un día extra por lo que se dispondrá de un día libre en Kilimanjaro, lo que conlleva ser una salida de 15 días y un suplemento de 65€. Ver apartado precios.

PRECIOS POR TEMPORADA INCLUYENDO TASAS AEREAS APROXIMADAS Y PAGO LOCAL

PRECIOS POR PERSONA APROX.	Temporada baja ETHIOPIAN A.	Supl. salidas 30/06 al 26/07 con Turkish y del 03/09 al 08/11 con Ethiopian	Supl. salidas del 27/07 al 02/09
precio en caso de salida 9 y 10 viajeros	3.985.-€	4.110.-€ T.K / 4.245.-€ E.T	4.145.-€
Precio en caso de que se alcance grupo entre 11 y 13 viajeros	3.850.-€	3.975.-€ T.K / 4.110.-€ E.T	4.010.-€
Precio en caso de que se alcance grupo entre 14 y 16 viajeros	3.760.-€	3.885.-€ T.K / 4.020.-€ E.T	3.920.-€
Precio en caso de que se alcance grupo de 17 viajeros o más	3.655.-€	3.780.-€ T.K / 3.915.-€ E.T	3.815.-€

*En el precio se incluye el importe de 850USD (1€ = 1,098\$ a fecha 30/11/2023) + 700.-€ ("pago local") y tasas aéreas aproximadas 450.-€ con Turkish Airlines y 585.-€ con Ethiopian Airlines.

*Las salidas MAV240712, MAV240805, MAV240812, llevan un suplemento extra de **65.-€** por día extra en Kilimanjaro a sumar a los totales mostrados.

DESGLOSE DE PRECIOS Y SERVICIOS INCLUIDOS

Grupo MÍN/MAX: 9/22 viajeros	
Precio base	1.595.-€
Pago local	850\$ + 700.-€
Supl. salidas del 27/07 al 02/09	295.-€
Supl. salidas del 30/06 al 26/07 y del 03/09 al 08/11	260.-€

Supl. grupo 9 a 10 viajeros	330.-€
Supl. Grupo 11 a 13 viajeros	195.-€
Supl. Grupo 14 a 16 viajeros	105.-€
Globo en la Reserva Masai Mara (opcional)	490.-€ + traslados a consultar
Suplemento Individual – Consultar Tipología y distribución de las habitaciones	600.-€
Noche extra en Kilimanjaro salidas MAV240712, MAV240805, MAV240812	65.-€
Tasas aéreas internacionales y locales aprox. con Turkish Airlines	450.-€
Tasas aéreas internacionales y locales aprox. con Ethiopian	585.-€

INCLUYE:

- Guía de la Agencia de habla hispana.
- Vuelo intercontinental con Turkish Airlines o Ethiopian Airlines.
- Vuelo Nairobi – Zanzibar.
- 450.-€ aprox. de tasas aéreas internacionales locales (calculadas a 16/01/2024 para salidas con Turkish Airlines y Precision Air en los vuelos internacionales y domésticos).
- **Tasas aéreas de Ethiopian Airlines 585.-€**
- Avioneta privada de Lago Victoria a Masai Mara.
- Transporte en camión especialmente preparado para safari.
- Mecánico-conductor.
- Cocinero.
- Ayudante de campamento.
- Pensión completa durante todo el viaje sin bebidas (excepto Zanzíbar)
- Media pensión en Zanzíbar playa sin bebidas.
- Acampadas y alojamientos fuera y dentro de los parques nacionales.
- Tiendas dobles de acampada y material de acampada.
- Aeropuerto-hotel-aeropuerto.
- Seguro personal de viaje.

Pago local:

- Entradas a los parques y reservas.
- Permisos y tasas de acampada dentro de los parques y reservas.
- Navegación por el Lago Victoria.
- Visita a poblado Maasai.
- Safari en barca en Lago Naivasha.
- Vehículos 4x4 para descender al Cráter del Ngorongoro.
- Productos frescos de alimentación.
- Para vuestra comodidad, la parte del pago local en euros (700.-€) podéis ingresarla aquí a un número de cuenta que os facilitaremos más adelante. De esta manera, solamente hará falta que llevéis en efectivo la parte en dólares (850USD), que deberéis entregar al guía De la Agencia a vuestra llegada. Informaremos de esta posibilidad cuando os pidamos el pago final, a 30 días de la salida.

NO INCLUYE:

- Comida del mediodía del día que volamos hacia Zanzíbar.
- Comidas del mediodía Zanzíbar playa.
- Solo alojamiento en Stonetown.

- Para las salidas 15 días con Turkish Airlines no incluye la comida en Kilimanjaro.
- Visados ("Electronic Travel Authority (ETA)" 30 US\$ Kenya & 50US\$ Tanzania)
- Tasa turística de Zanzíbar.
- Bebidas.
- Actividades opcionales.
- Propinas.
- Vuelo opcional en globo en la reserva Masai Mara.

Extensiones según correspondencia.

CALENDARIO DE PAGOS:

Un primer pago de 698.-€ en el momento de la reserva.

30 días antes de la salida (o 48h después de la reserva si estamos dentro de los 30 días antes de la salida) se realiza el pago del resto del viaje, (incluyendo los 700.-€ de pago local), excepto el pago local de dólares (850 dólares) que se paga en destino.

La realización del presente viaje requiere la participación de un mínimo de 9 personas. De no llegarse a este mínimo, la agencia tiene derecho a anular el viaje hasta 20 DÍAS ANTES DEL INICIO DEL VIAJE, en cuyo caso se reintegrarán al viajero la totalidad de los importes previamente abonados. No obstante, la cancelación es el último paso, ya que siempre se facilitarán alternativas con el máximo tiempo posible.

FORMA DE RESERVA Y DE PAGO:

La reserva deberá ser realizada en nuestras oficinas, personalmente o por teléfono. Las reservas realizadas por Correo Electrónico (Email) tendrán que ser confirmadas posteriormente por nuestra oficina. Una vez realizada y confirmada la reserva se entregará como anticipo la cantidad del 40% del importe total. El resto deberá hacerse al menos veinte días antes de la salida. El pago podrá realizarse en efectivo, giro postal, transferencia o tarjeta de crédito. En el caso de giro postal, remitirlo a la dirección de la Agencia, expresando claramente los datos personales y viaje y fecha seleccionados.

Si desea pagar el viaje mediante transferencia, los datos son:

Titular: Viajes Alventus S.L.

Entidad: LA CAIXA

Cuenta corriente: ES65 2100 8436 49 2200712883

Es importante que como concepto se exprese el viaje y fecha en la que viaja, anotando claramente su nombre y apellidos. En caso de transferencia o giro postal es preceptivo el envío por e-mail (imagen escaneada) del justificante.

SALIDAS PROGRAMADAS 2024

GROUP CODE	SALIDA	REGRESO	DURACIÓN	CIA AÉREA
MAV240615	15/06/2024 Sábado	29/06/2024 Sábado	15 días	Ethiopian Airlines
MAV240630	30/06/2024 Domingo	13/07/2024 Sábado	14 días	Turkish A.
MAV240706	06/07/2024 Sábado	19/07/2024 Viernes	14 días	Turkish A.
MAV240712	11/07/2024 Jueves	25/07/2024 Jueves	15 días	Turkish A.
MAV240714	14/07/2024 Domingo	27/07/2024 Sábado	14 días	Turkish A.
MAV240727	27/07/2024 Sábado	09/08/2024 Viernes	14 días	Turkish A.

MAV240730	30/07/2024	Martes	12/08/2024	Lunes	14 días	Turkish A.
MAV240805	04/08/2024	Domingo	18/08/2024	Domingo	15 días	Turkish A.
MAV240808	08/08/2024	Jueves	21/08/2024	Miércoles	14 días	Turkish A.
MAV240812	11/08/2024	Domingo	25/08/2024	Domingo	15 días	Turkish A.
MAV240815	15/08/2024	Jueves	28/08/2024	Miércoles	14 días	Turkish A.
MAV240903	03/09/2024	Martes	17/09/2024	Martes	15 días	Ethiopian Airlines
MAV240907	07/09/2024	Sábado	21/09/2024	Sábado	15 días	Ethiopian Airlines
MAV240921	21/09/2024	Sábado	05/10/2024	Sábado	15 días	Ethiopian Airlines
MAV241005	05/10/2024	Sábado	19/10/2024	Sábado	15 días	Ethiopian Airlines
MAV241019	19/10/2024	Sábado	02/11/2024	Sábado	15 días	Ethiopian Airlines
MAV241026	26/10/2024	Sábado	09/11/2024	Sábado	15 días	Ethiopian Airlines
MAV241109	09/11/2024	Sábado	23/11/2024	Sábado	15 días	Ethiopian Airlines

NUESTROS VEHÍCULOS



Nuestro Camión



Óptima visibilidad en safari

Nuestra flota de vehículos está compuesta por **23 camiones**, adaptados en nuestro taller de Arusha, Tanzania para realizar todo tipo de safaris. Es el medio de transporte más versátil y práctico para disfrutar del viaje, dado su campo de visión de 360° para localizar y fotografiar animales.

Están equipados con material de acampada (si es necesario), cocina, cargadores para dispositivos electrónicos y almacenaje individual para cada pasajero.

Gracias a nuestra flota de camiones podremos amoldarnos a todas las circunstancias y utilizar en cada caso el transporte más adecuado para que vuestro safari sea absolutamente perfecto.



Vista panorámica



EL CRÁTER DEL NGORONGORO, EL ARCA DE NOÉ.



Cráter de Ngorongoro

Es la mejor bienvenida posible de la fauna africana. El Cráter del Ngorongoro tiene una altitud de 2200m y un diámetro de aproximadamente 20Km que lo convierten en una de las calderas más grandes del mundo.

Conocido como el arca de Noé, es el paraje de África con mayor densidad y variedad de fauna. Con nuestros 4x4 bajaremos hasta la caldera donde encontraremos todo tipos de animales desde rinocerontes, leones o jirafas, hasta avestruces, buitres o flamencos. El paisaje de este lugar es tan espectacular,

que deja sin palabras.

En nuestra ruta realizaremos una salvaje acampada dentro del Área de conservación, rodeados de una naturaleza selvática, poblada por multitud de fauna. La combinación perfecta entre paisaje y safari, que no dejará indiferente a nadie.

SAFARI Y CULTURA MAASAI

Las tierras del sur de Kenya y el norte de Tanzania, se caracterizan por estar salpicadas de poblaciones Maasai, uno de los grupos étnicos más importantes de la zona, y que habitan también en la base del volcán.

A lo largo de la historia, esta tribu nómada ha vivido y sigue viviendo hoy en día orgullosa de su estilo de vida ancestral de tradición guerrera. Podremos encontrarlos habitualmente pastoreando las vacas, enfundados en sus típicas túnicas rojas y con llamativos collares, que usan a modo de adorno tanto en el cuello como en la cabeza.

Lamentablemente, este grupo étnico se ha visto relegado de sus tierras y, hoy en día, el turismo forma parte de su forma de subsistir mostrando a pequeños grupos de turistas su estilo de vida, bailes ancestrales y costumbres.



Mujeres maasai

Serengeti significa "llanura sin fin", y como su nombre indica, es el parque nacional más grande y antiguo de Tanzania que se extiende al Norte, hasta la Reserva Masai Mara y al Oeste, con el Lago Victoria. Es uno de los mejores parques del continente africano por su extensión y por la gran cantidad de animales que en él habitan. Disfrutaremos de emocionantes safaris en busca del gran espectáculo de la Gran Migración.

Después de nuestra jornada intensa en el Serengeti podemos disfrutar de nuestro alojamiento DE LA AGENCIA SPECIAL TENTED CAMP, en Seronera, pleno centro del parque nacional. Este fue nuestro primer tented camp, que inauguramos en 2007. Así, en mitad de la sabana, solos y bajo un manto de estrellas, gozaremos de una noche mágica.

Las puestas de sol de África, en medio de impresionantes y silenciosos escenarios naturales y la posterior cena y charla alrededor de la hoguera crearán, sin duda, momentos mágicos e inolvidables.



RESERVA MASAI MARA

Masai Mara, no solo se caracteriza por ser el territorio tradicional de la etnia Maasai que sigue coexistiendo con la vida animal, sino que es la cuna del safari y seguramente, la reserva por la cual la mayoría de la gente visita Kenya. Masai Mara representa la imagen de los documentales que a todos nos viene a la mente cuando pensamos en África. Por su orografía y su altitud, sus llanuras se mantienen frescas casi todo el año, constituyendo un lugar privilegiado para la vida animal. Junto con el Serengeti, entre los dos soportan la mayor migración de mamíferos de la tierra.

Tras el éxito de las temporadas anteriores, este año los viajeros de Memorias de África Aventura volverán a tener la oportunidad de disfrutar de una estancia de ensueño en una de nuestras propiedades en Kenya: **JULIA'S RIVER CAMP**.

En 2012, con motivo de nuestro vigésimo aniversario, inauguramos este **TENTED CAMP** junto al **RÍO TALEK, afluente del RÍO MARA**. Está situado en un enclave idílico en pleno territorio Maasai, a escasos kilómetros del mayor cruce migratorio de mamíferos del mundo. Todas



nuestras tiendas están equipadas con 2 camas individuales con edredones y almohadas, además de disponer de baño con ducha privada. Estas dos jornadas, además de

deleitarnos con los mejores safaris, nos permitirán sumergirnos en nuestro entorno al 100%. Al amanecer dejaremos el campamento para recorrer las llanuras de la Reserva Masai Mara y al atardecer volveremos para disfrutar de las noches mágicas oyendo el murmullo del río.

VUELO EN GLOBO DENTRO DE LA RESERVA MASAI MARA ¡OPCIONAL!

De manera opcional, en la ruta Memorias de África Aventura, podremos gozar, de una de las experiencias más exclusivas que se pueden vivir en África: **SOBREVOLAR LA RESERVA MASAI MARA** en globo.

Este es el enclave más importante del mundo en lo que a fauna se refiere y disfrutarás de la belleza de la vida salvaje a vista de pájaro. ¡Consúltanos!

Las migraciones

Es un espectáculo de vida animal que no puede dejar indiferente a nadie. Tras la época de lluvias, los pequeños riachuelos y arroyos del sur del Serengeti se secan con mucha rapidez; es, en este momento, cuando las manadas de ñus y cebras se reagrupan en lo que se conoce como gran migración que los lleva en busca de pastos frescos a más altas latitudes. Se calcula que la migración mueve 1,5 millones de ñus, y cebras, seguidos por depredadores felinos.



En los meses de mayo a agosto, las manadas de ñus y cebras migran desde el sur del Serengeti a través del Western Corridor para, paulatinamente, dirigirse al norte hasta cruzar el río Mara y alcanzar la Reserva Masai Mara en el mes de agosto. Generalmente, permanecen en el lado keniano durante los meses de septiembre y octubre, para regresar al Serengeti a partir de noviembre. Esto evidentemente, no es una ciencia exacta, en todo caso es un patrón de conducta directamente condicionado por las lluvias.

En esta ruta recorreremos ambas reservas en la época de migraciones, por lo que las posibilidades de verlas son realmente muy altas. Nosotros no prometemos las migraciones, pero como dato significativo, durante la temporada 2023 todos los grupos que realizaron esta ruta de mayo a diciembre gozaron de este espectáculo.

LAGO VICTORIA, CONOCE LA CULTURA Y POBLACIÓN LOCAL



El lago Victoria, se caracteriza por ser el lago de agua dulce más grande del continente africano y el segundo más grande del mundo, así como una de las principales fuentes del río Nilo. Sus aguas se comparten entre 3 países: Uganda, Tanzania y Kenya. Al pasar 2 noches en el lago, realizaremos un circuito en embarcaciones por los rincones más hermosos de sus aguas, nos mezclaremos con la población local, visitaremos un pueblo de pescadores Luo y llegaremos hasta

la isla Takawiri donde las playas de arena blanca nos estarán esperando.

Nuestra segunda noche de acampada en el Lago nos trasladamos hasta la isla de Rusinga donde podremos relajarnos o visitar las poblaciones de alrededor e investigar un poco este maravilloso entorno. Realizaremos 2 noches acampando en nuestro De la Agencia Camp, ya montado a orillas de las islas del lago. Esta parte de la ruta está pensada para todos aquellos a los que les gustaría conocer más de la cultura y del día a día de las poblaciones locales. Es ahí donde los viajes se convierten en aleccionadores además de divertidos, donde uno deja de ser observador para convertirse en coprotagonista.



¡PON TU GRANITO DE ARENA EN EL VIAJE!

En esta área de Lago Victoria encontramos centros humanitarios con proyectos de acogida, nutrición y formación escolar para niños y adolescentes desfavorecidos de la zona. También cuenta con una humilde clínica y un hospital. Es aquí donde podéis aportar vuestro granito de arena y que estos proyectos solidarios sigan adelante. Podéis llevar material escolar, ropa usada, juguetes, e incluso hacer una donación para colaborar con sus programas. Aconsejamos que cualquier aportación se haga de forma organizada con los directores de los centros.

DESPLAZAMIENTOS EN AVIONETA MÁS CONFORTABLES



Vuelo en avioneta privada

No sólo los viajeros de la versión clásica tendrán el privilegio de vivir un día 100% *Memorias de África*. También esta temporada nuestros viajeros más aventureros gozarán de las mejores vistas desde el aire, con nuestro exclusivo **VUELO EN AVIONETA** que nos permitirá aprovechar al máximo el tiempo.

Al más puro estilo de la película de Meryl Streep y Robert Redford, este vuelo a baja altura nos transporta desde el **LAGO VICTORIA** hasta la **RESERVA NACIONAL**

MASAI MARA, sobrevolando paisajes tan espectaculares como los que nos ofrece **el altiplano Kenyata o el río MARA**, contemplando la sabana más impactante. Al suprimir uno de los días más largos de tránsito (unas 9 horas) disfrutaremos al máximo de nuestro tiempo, aterrizando directamente en el Mara tras un cómodo y precioso vuelo aterrizamos en territorio masai donde nos desplazamos hasta un poblado masai con la intención de conocer más sobre su ancestral cultura, una jornada repleta de emociones como preludeo a la experiencia que nos espera en la reserva más emblemática de África. **¡UN DÍA DE CINE!**

AREA NATURAL LAGO NAIVASHA



Lago Naivasha

Este lago de agua dulce forma parte de la gran falla del Rift. Su nombre Naivasha se deriva de la palabra Maasai *Nai'posha* que significa "aguas bravas". El lago es hábitat de más de 450 especies de aves, y de un considerable número de hipopótamos que podremos contemplar durante nuestro safari en barca.

La parte más profunda del lago está en Crescent Island, que a su vez es un santuario de herbívoros tales como cebras, cobos de agua e impalas.

Su entorno idílico y su ubicación lo convirtieron en uno de los lugares preferidos de ocio para muchas familias de origen europeo, desde la época colonial hasta mediados del siglo XX.

ZANZÍBAR, LA ISLA DE LAS ESPECIAS

La isla de Zanzíbar fue en siglos pasados, un importante centro del comercio de esclavos y residencia de alguno de los grandes exploradores africanos como Livingstone. Hoy es una espléndida joya del Océano Índico llena de encanto, un relajante paraíso tropical donde finalizar el viaje. En las playas tropicales de la isla podremos realizar submarinismo, snorkeling, pesca o simplemente relajarnos en un paraje idílico.

Durante nuestros días en la isla, disfrutaremos de dos noches en las playas del sur de la isla, donde la vida cotidiana de los zanzibariés se une a nuestra experiencia en sus playas de arena blanca.

Gozaremos de una estancia en bungalows, sencillos, pero totalmente equipados con todo lo necesario para hacer de nuestro final de ruta un momento mágico de relax. También podremos realizar otras actividades como el "tour de las especias": un recorrido por diferentes campos de cultivo para descubrir donde crece el clavo, la canela y demás especias que se cultivan en sus campos (de hecho, la isla es el principal productor de clavo del mundo).

Existe una estrecha relación entre la fase lunar y las mareas en la isla, estas pueden variar y especialmente ser más intensas en la luna llena o la luna nueva. ¡Todo un fenómeno de la naturaleza! Así mismo durante el día, se experimentan retiradas de las mareas que permiten ver paisajes incomparables, pequeños barcos quedan encallados en la orilla y se descubre el fondo marino de manera excepcional, las mujeres locales se acercan a las orillas y recogen algas y pequeñas almejas... ¡Esta isla situada en el Índico, no es comparable con ninguna otra isla, esperamos que la disfrutéis mucho!



Stone Town, **Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO** y capital de la isla de las especias, nos recibirá de la mejor forma posible. En nuestro último día en el continente, recorreremos el centro histórico de la "Ciudad de Piedra". Las increíbles vistas de la ciudad y del Océano Índico, el sonido de las mezquitas a nuestro alrededor como música de fondo y los colores naranjas de la puesta de sol, representarán la mejor despedida posible y broche final a nuestra aventura.

La historia de la isla se palpa en cada rincón de sus calles al contemplar los mercados de especias, las preciosas puertas de las casas, los edificios coloniales... una bella ciudad en la que vale la pena perderse y dejarse fascinar.

FILOSOFIA DE VIAJE

En De la Agencia, estamos orgullosos de ser los pioneros en el mercado español en realizar safaris en camión. Ya contamos con 32 años operando en el continente africano ofreciendo un servicio inmejorable y una experiencia de viaje única. A lo largo de todos estos años nos hemos convertido en el mayor especialista en España de viajes de aventura en África. Seguimos con la misma ilusión por organizar y mejorar nuestros viajes además de abrir nuevas rutas por un continente tan fascinante y emocionante. La experiencia cuenta, ¡tanto la tuya como la nuestra!

Para unirse a cualquiera de estos viajes no es necesario reunir condiciones físicas especiales o realizar ninguna prueba de selección.

Están pensados para ser disfrutados por gente corriente, personas normales que quieren utilizar un tiempo de vacaciones para provocar sus sentidos. Ahora bien, los viajes de nuestro catálogo SON PARA AMANTES DE LA AVENTURA Y QUE QUIEREN VIVIR EXPERIENCIAS EN UNA CULTURA TOTALMENTE DISTINTA A LA NUESTRA.

Las infraestructuras en destino para nada se asemejan a las de los países occidentales, y para llegar allí donde la naturaleza es íntima y grandiosa, circularemos por malas carreteras y pistas polvorientas o prescindiremos de ciertas comodidades para entrar de lleno en los lugares más inaccesibles y exclusivos.

Al realizar una ruta de nuestro **PASAPORTE**, no te encontrarás como un turista más en un circuito organizado tradicional, sino como un miembro integral de un viaje lleno de emoción y **AVENTURA**.

UN DÍA CLÁSICO EN RUTA

Durante el viaje, iremos al compás de la naturaleza y de la luz solar; es decir, nos levantaremos al amanecer y nos acostaremos generalmente temprano. Tras el desayuno, nos pondremos en marcha para recorrer el parque en busca de la fauna salvaje o para llegar al próximo destino. La velocidad del camión será siempre relajada, parando a lo largo del día en varias ocasiones para estirar las piernas, hacer fotografías del paisaje o de lugares de interés, refrescarnos al paso de alguna población, etc. A mediodía tomamos el tiempo preciso para la comida y continuamos de nuevo hasta poco antes de la puesta de sol.

El día en el que cruzamos la frontera entre Kenya y Tanzania es un día de tránsito. Una jornada especialmente larga, no tanto por el kilometraje que cubrimos, sino debido al cruce de fronteras. No olvidéis que el camión también "cruza" fronteras y los trámites en éstas se pueden alargar.

PARTICIPACIÓN

Contamos con que el grupo se compondrá de entre 12 y 16 viajeros, aunque hay un máximo de 22. Nuestro guía y tripulación, coordina y realiza el trabajo de logística y apoyo, pero **ES ESENCIAL LA PARTICIPACIÓN** del grupo. Los integrantes del mismo deberán realizar el montaje y desmontaje de sus tiendas. Además, cualquier ayuda extra en los pequeños detalles necesarios (cargar / descargar el camión, echar una mano al cocinero, etc.) será bienvenida.

Estos detalles, aunque son obvios y espontáneos entre las personas con la actitud requerida para realizar este viaje, los queremos reflejar para ayudar a una mejor comprensión de la naturaleza del mismo.

ALOJAMIENTO

En nuestra ruta MEMORIAS DE ÁFRICA AVENTURA, apostamos por el contacto total con la naturaleza utilizando las tiendas de campaña como nuestra habitual forma de alojamiento. No obstante, lo combinaremos con diferentes y variados alojamientos, desde el Tented Camp de De la Agencia en Masai Mara o Serengeti hasta hoteles, bungalows y lodges. En algunos alojamientos, las habitaciones no están estandarizadas. No son seleccionados por su homogeneidad, ni porque tengan aire acondicionado y piscina o porque el número de habitaciones idénticas se cuente por centenas, sino principalmente por su ubicación y función en la ruta.

DIA	ITINERARIO PREVISTO	ALOJAMIENTO O SIMILAR
1	ESPAÑA – KILIMANJARO	Noche en vuelo / <u>KIA LODGE</u>
2	KILIMANJARO – MTO WA MBU	NSYA Campamento
3	MTO WA MBO – NGORONGORO	SIMBA Campamento
4	NGORONGORO – SERENGETI	<u>DE LA AGENCIA SPECIAL TENTED CAMP/ SERENGETI WILDERNESS CAMP</u>
5	SERENGETI – IKOMA (SERENGETI)	Campamento
6	IKOMA – LAGO VICTORIA	De la Agencia camp - Rusinga
7	LAGO VICTORIA	De la Agencia camp - Takawiri
8	VUELO RESERVA MASAI MARA	<u>JULIA'S RIVER CAMP</u>
9	RESERVA MASAI MARA	<u>JULIA'S RIVER CAMP</u>
10	RESERVA MASAI MARA – LAGO NAIVASHA	Campamento
11	LAGO NAIVASHA – NAIROBI – ZANZIBAR PLAYA	<u>KARAMBA RESORT</u>
12	ZANZIBAR PLAYA	<u>KARAMBA RESORT</u>
13	ZANZIBAR PLAYA – STONE TOWN / DAR ES SALAAM	<u>THE SWAHILI HOUSE/ GOLDEN TULIP BOUTIQUE</u> SALIDA VUELO INTERNACIONAL
14	DAR ES SALAAM / ZANZÍBAR - ESPAÑA	LLEGADA A MADRID O BARCELONA

Excepciones:

¹ En Serengeti, todas las salidas se alojan en De la Agencia Special Tented Camp excepto **MAV240615, MAV240712, MAV240805, MAV240808, MAV240815, MAV241005**, que se alojarán en Serengeti Wilderness Camp.

² Consultar apartado “Estancia en Zanzíbar” de cada salida el alojamiento en Stone Town/playa.

³ Las salidas **MAV240714** tienen previsto el vuelo de regreso desde Dar Es Salaam. El día 13 del itinerario tras visitar Stone Town tomaremos una avioneta hasta Dar Es Salaam donde enlazamos con el vuelo de regreso. Debido a este horario de vuelos internacionales estos grupos no disponen de alojamiento en Stone Town, sino en Dar es Salam. Consultar apartado vuelo y Alojamiento.

⁴ El orden de alojamiento en Lago Victoria puede verse invertido sin perjudicar la naturaleza del viaje en alguna de las rutas.

TIPOLOGÍA DE ALOJAMIENTOS

En nuestra ruta Memorias de África Aventura disfrutamos de una amplia selección de tipología de alojamiento que a continuación detallamos:

- **Campamento & Campamento sencillo:** en ambos casos utilizamos una tienda de De la Agencia tipo iglú para dos personas, de fácil montaje, compartida entre 2 personas. Las tiendas tienen mosquitera y proveemos una colchoneta de espuma de unos 5cm de grosor a cada uno. Os recomendamos llevar una pequeña almohada. El montaje/desmontaje de la tienda es responsabilidad de los viajeros.

¿Cuál es la diferencia entre un campamento y un campamento sencillo?

- Un **campamento** es una propiedad pública o privada, con una zona destinada a acampada donde hay como mínimo una zona común de baños y duchas y, en ciertas ocasiones, algún otro servicio adicional como puede ser un bar/restaurante. En todo caso hay que tener en cuenta que los estándares de duchas y baños en África Oriental no son los que podemos esperar los europeos.

- Por otro lado, los **campamentos sencillos**, son zonas de acampada públicas, dentro de parques y reservas nacionales gestionadas por las autoridades de Kenya y Tanzania respectivamente. Esto significa que la infraestructura en general es mucho más básica que un campamento. Generalmente, los baños suelen ser estilo "letrinas" y es probable que las duchas sólo dispongan de agua fría.

En De la Agencia procuraremos ir siempre a campamentos o zonas de acampada ubicados en sitios privilegiados, intentando que los servicios a nuestro alrededor sean lo más completos posible, pero no nos podemos responsabilizar de encontrarlos siempre en las mejores condiciones de uso.

1. **Tented Camp:** un conjunto de pequeños "bungalows" hechos de la misma lona que una tienda de campaña y equipados con baño y ducha. Generalmente en un entorno natural no edificable. En algunos casos no dispondrán de agua corriente, luz eléctrica, ... por ejemplo en Serengeti. No obstante, en las propiedades de De la Agencia, todo estará preparado para que podáis disfrutar de los atardeceres y amaneceres en los parques y reservas más emblemáticos.

2. **De la Agencia Camp:** campamento fijo a orillas del Lago Victoria. Las tiendas tipo iglú, un poco más grandes que las utilizadas habitualmente, estarán completamente montadas y equipadas con dos camas de campaña. Zona común de duchas y baños.

3. **Bungalows:** son unas pequeñas casas, sencillas, pero totalmente equipadas.

4. **Hotel local:** es un establecimiento de propiedad africana que ofrece un alojamiento en habitaciones equipadas pero muy sencillas con el cuarto de baño dentro. Ver apartado "vuelo".

Nota general: El agua en países como Tanzania y Kenya, es un bien escaso, por lo que se podría dar el caso, aunque no es habitual, de no tener suministro de agua o que ésta sea insuficiente. Por la misma razón no podemos asegurar que tengamos agua caliente en todos los campamentos.

Por la limitación energética de los alojamientos en casi ninguno de ellos tendremos la posibilidad de conectar secadores de pelo. En los Tented Camp nunca los podremos conectar ya que la energía recogida es solar y únicamente abastece al sistema de iluminación.

TIPOLOGÍA Y DISTRIBUCIÓN DE LAS HABITACIONES

Los precios publicados corresponden al alojamiento en base a habitaciones dobles. También ofrecemos la posibilidad de reservar alojamiento individual, **el coste son 600 €** por viajero.

En el caso de que te apuntes solo, podrás compartir habitación siempre y cuando se apunte algún otro viajero en las mismas circunstancias para así evitar el suplemento individual. **En caso te hayas apuntado para compartir habitación y no haya otro viajero para compartir, deberá abonarse 50 % del suplemento de habitación individual (300.-€).**

Hay alojamientos que disponen “por defecto” de más habitaciones con cama de matrimonio que de habitaciones con 2 camas individuales (twin). En estos casos, para convertir una habitación doble en “twin”, pueden añadir una cama extra que, por supuesto, será de tamaño menor que la cama de matrimonio, pero de igual forma será de medidas estándares a una cama individual. La asignación de las camas se quedará a cargo de los 2 viajeros que comparten la habitación.

Los viajeros que se inscriben al viaje solos o como parte de un grupo más grande impar y no quieran habitación individual, compartirán entre ellos (aunque no sean del mismo género). La asignación de compañeros de habitación se realizará siguiendo el orden de inscripción al viaje. La primera persona que lo solicita comparte con la siguiente persona que lo hace. Y así sucesivamente.

Una vez realizada la reserva en habitación individual o compartiendo habitación **NO es posible cambiar la elección**, ya que modificaría toda la asignación de habitaciones del grupo.

Dado que en algunos casos dormimos en alojamientos y otros en campamentos con infraestructura limitada, no siempre se podrá ofrecer habitación individual o triple.

Normalmente, debido a los acuerdos que tenemos cerrados con los alojamientos, no existe descuento de habitación triple.

En lugar de restringir nuestros itinerarios a zonas que ofrecen un alojamiento turístico estándar, en puntos concretos del itinerario hemos elegido alojarnos en lugares de infraestructura limitada. Preferimos tener el privilegio de disfrutar al máximo de entornos y momentos únicos, como son los amaneceres y atardeceres en Masai Mara, algún parque nacional o las exclusivas playas de Zanzíbar.

El hecho de que alguna noche tengamos que acampar sin ducha, según nuestra filosofía

Debido a las características muy especiales de nuestra ruta es muy importante que estemos informados previamente de cualquier necesidad especial por parte de los viajeros por ejemplo sobre la posibilidad de conectar/cargar aparatos especiales. Tal y como subrayamos, **el acceso a fuentes fiables de electricidad es limitado** incluso en las estancias en alojamiento y en alguna ocasión está restringido a algunas horas concretas por lo que no permite completar la carga de aparatos que necesitan largas horas para recargarse.

En las noches en campamento no dispondremos de cargadores ni se podrán usar las baterías de los coches de safari a este efecto. Los viajeros deben proveer los medios necesarios para el buen funcionamiento de sus máquinas/aparatos.

Es responsabilidad del viajero comunicar antes de contratar el viaje cualquier necesidad especial por la que le resulte imprescindible disponer cada noche de fuente de energía para poder conectar/cargar aparatos especiales y KANANGA informará en qué lugares no existe tal posibilidad, al efecto de que el viajero decida, bajo su responsabilidad, si puede o no realizar el viaje.

de viaje, no es lo más importante. Os pedimos que sepáis disfrutar al máximo de estas experiencias sin dejar que las comodidades y las diferencias se antepongan a lo que en esencia es parte íntegra de cada uno de nuestros itinerarios.

Descripción de alojamientos:

- **Kia Lodge:** Alojamiento situado en Arusha muy cerca del aeropuerto de Kilimanjaro (JRO). Nos alojaremos en los bungalows de los que dispone el alojamiento a la llegada para descansar unas horas.

- **Nsya Lodge:** Ubicado en la población de Mto Wa Mbu y rodeado de un bosque de acacias. Nos alojaremos en una combinación de Tented camps y alojamiento. El alojamiento dispone de bar, restaurante y piscina.
- **Ngorongoro:** Campamento sencillo al borde del cráter gestionado por el área de conservación. Hay zona de baños y duchas muy sencilla y que a veces no dispone de agua caliente.
- **De la Agencia Special Tented camp:** Tented camp ubicado a ras de suelo en pleno centro del Parque Nacional de Serengeti. Cada tienda dispone de 2 camas individuales y con baño incorporado. En el baño por limitaciones de infraestructura disponemos de ducha de agua caliente mediante un pequeño depósito por tienda. Además, dispone de tienda principal para la realización de comidas y con zona de descanso.
- **Serengeti Wilderness Camp:** Tented camp ubicado a ras de suelo en pleno centro del Parque Nacional de Serengeti. Cada tienda dispone de 2 camas individuales y con baño incorporado. En el baño por limitaciones de infraestructura disponemos de ducha de agua caliente mediante un pequeño depósito por tienda. Además, dispone de tienda principal para la realización de comidas y con zona de descanso.
- **Ikoma Tented camp:** aunque encontraremos habitaciones en este alojamiento, nosotros nos alojamos en una zona de acampada con baños y duchas comunes.
- **Takawiri Island:** aunque encontraremos habitaciones en este alojamiento, nosotros nos alojamos en una zona de acampada con baños y duchas comunes.
- **Rusinga Island Lodge:** hay habitaciones en este alojamiento, sin embargo, nosotros nos alojamos en una zona de acampada con baños y duchas comunes. El alojamiento dispone de piscina que podemos utilizar pagando una pequeña entrada para relajarnos un poco en la tarde libre.
- **Julia's River Camp:** Tented camp sobre plataforma de madera ubicado a orillas del río Talek, dentro de la Reserva Masai Mara. Cada tienda dispone de 2 camas individuales y con baño incorporado. Además, dispone de tienda principal para la realización de comidas y con zona de descanso.
- **Lake Naivasha Crescent camp:** Tented camp sobre plataforma de madera ubicado a orillas de Lago Naivasha. En el interior nos encontramos con un baño y ducha privado en cada Tented camp. Además, dispone de tienda principal para la realización de comidas

ESTANCIA EN ZANZÍBAR

El broche de oro lo pondrán los últimos días de ruta donde viajaremos a la joya del Índico, la isla de Zanzíbar. Para descansar y asentar los miles de imágenes de nuestro intenso safari, disfrutaremos de tres noches en las increíbles playas de la isla de las especias. Nadar entre delfines en plena libertad, bucear en los arrecifes de coral, hacer un tour por las plantaciones de especias o visitar el bosque de Jozani, son sólo algunos de los alicientes que nos esperan los últimos días de nuestra aventura.

En la ruta Memorias de Africa Aventura disfrutaremos de una estancia en régimen de media pensión esperando que vuestra estancia en Zanzíbar culmine debidamente una de las mejores aventuras de vuestras vidas. La tercera noche en la isla la pasaremos en Stone Town, que nos transportará a la época de los sultanes.

Karamba Resort es un alojamiento sencillo que escogemos principalmente por su indudable encanto y por su ubicación en la zona menos turística de Zanzíbar.

Las habitaciones son tipo bungalow alrededor de un acantilado sobre el mar. Además de restaurante también os ofrecen la posibilidad de hacer clases de yoga al amanecer/puesta de sol. Es un lugar fantástico para relajarse y descansar tras unos días de intenso safari. <https://www.karambazanzibar.com/bienvenida>



En Stone Town nos alojamos en: **Golden Tulip Boutique**. Este alojamiento ubicado en el centro histórico de Stone Town es una excelente réplica de un antiguo edificio Zanzibari, con decoración arabesca. Además, todas sus habitaciones disponen de baño privado y en sus zonas comunes podremos encontrar una bonita terraza con vistas.

Alojamiento previsto en las salidas:

MAV240730

MAV240812

MAV240903

El resto de las salidas se alojarán en: **The Swahili House**. Ubicado en el centro histórico de la capital de Zanzibar, con una distribución tipo Riad. La decoración local es estilo Swahili y todas las habitaciones cuentan con baño privado, además de contar con bar/restaurante en su terraza con vistas a la ciudad y al mar.

*Los viajeros de las salidas MAV240714, disfrutarán de una breve visita por la emblemática Stone Town, antes de ser trasladados al aeropuerto para tomar el vuelo corto Zanzibar-Dar es Salaam para esperar la salida de su vuelo Intercontinental. Podremos descansar en un alojamiento local y sencillo algunas horas, para evitar hacerlo en el aeropuerto.

**Los viajeros que vuelen con Ethiopian Airlines, además de pasar el día 13 de itinerario en Stonetown, disfrutarán también de la mañana del día 14 libre en la ciudad.

Durante la estancia en Zanzíbar, los viajeros no contarán con la presencia del guía de la organización. La estancia será independiente, pero los traslados (**aeropuerto - playa / playa – Stone Town / Stone Town – aeropuerto**) se organizan en grupo por lo que rogamos máxima puntualidad. Es responsabilidad del viajero presentarse puntualmente a las citas acordadas para los traslados en la isla y los que no sean puntuales, correrán a cargo con los costes de su transporte.

Es muy importante respetar el horario de salida del minibús hacia el aeropuerto de Zanzíbar. El minibús partirá a la hora prevista y no podrá esperar a los que no estén ya que tomaremos un vuelo para enlazar con el vuelo intercontinental.

ALIMENTACIÓN

La alimentación durante los días de safari será rica, variada y abundante. En el camión, viajará con nosotros un cocinero con experiencia en preparar comidas de campaña para grupos. Llevaremos todos los alimentos que precisemos, así como los utensilios necesarios; platos, vasos y cubiertos para todos.

Los desayunos son abundantes contando con café o té, leche, tostadas, mantequilla, mermelada, cereales, fruta fresca y a veces huevos con beicon, salchichas, etc. El almuerzo de mediodía suele ser una comida ligera que no requiera demasiada preparación como alguna ensalada o sándwich que acompañaremos con fruta. La cena será, al igual que el desayuno, el plato "fuerte" del día: vegetales, pasta, carne, pescado, pollo y algún que otro plato con sabores "nuestros".

De la Agencia ofrece agua mineral en garrafas durante los días de safari. Rogamos llevéis vuestra cantimplora con el fin de ir rellenándola y evitar el excesivo consumo de plástico. Por cuestión de infraestructura, en algunos alojamientos no podemos preparar nuestras comidas de campaña. Por lo tanto, éstas se harán a cargo del alojamiento.

En el caso de que tengáis cualquier tipo de restricción alimenticia, rogamos nos lo hagáis saber en el momento de hacer vuestra reserva. Hay que tener en cuenta que algunos productos específicos (productos para celíacos, sin lactosa, vegetarianos o veganos etc..) no se encuentran con facilidad. Si los hay, suele ser en algunos establecimientos muy específicos y en cantidades muy limitadas. Tanto nuestro cocinero como los alojamientos de nuestra ruta intentarán adaptarse a ellas en la medida de lo posible. Para disponer de productos específicos os recomendamos llevarlos con vosotros.

TRANSPORTE

Para el recorrido dispondremos de un camión especialmente equipado con capacidad para 24 viajeros, no obstante, los grupos serán como máximo de 22 personas.

El vehículo ofrece visibilidad 360° para poder avistar y fotografiar a los animales que nos vayamos encontrando. El camión dispone de enchufes. Mientras esté en marcha podréis aprovechar para cargar baterías y móviles. Por favor, ¡llevad vuestros cargadores!



Camión Kananga



4x4 Reserva Masai Mara



4x4 en Ngorongoro

La configuración interior del camión varía según la ruta.

Por motivos diversos como averías o imprevistos puede darse el caso de utilizar un camión para la ruta que no sea propiedad de De la Agencia, pero que cumplirá con todos los requisitos que exige el viaje.

El vehículo, una verdadera casa con ruedas, no es tan ostentoso como una limusina, ni dispone afortunadamente de aire acondicionado, pero es el medio de transporte más versátil y práctico para disfrutar del viaje dado su mayor campo de visión a la hora de localizar y fotografiar animales. La configuración interior del camión varía según la ruta.

Todos los vehículos, incluido el camión, disponen de cinturones de seguridad. Es responsabilidad del viajero abrochárselo debidamente siempre que el vehículo esté en marcha.

En Lago Victoria y Lago Naivasha tomaremos barcas para recorrer los rincones más especiales de la zona. El safari en la reserva Masai Mara y en el Cráter de Ngorongoro será realizado en vehículos 4x4.

Un vuelo en avioneta será nuestro transporte de Lago Victoria a Masai Mara.

Tomaremos un vuelo regular de Nairobi hasta Zanzibar.

Asimismo, el vuelo internacional de vuelta a casa saldrá de Dar es Salaam en la salida **MAV240714**. Por tanto, tomaremos un corto vuelo de avioneta que nos llevará de Zanzibar a Dar Es Salaam para enlazar con el vuelo intercontinental de madrugada.

Y en la salida **MAV240727** el vuelo internacional llega a Dar es Salaam, por lo que se enlazará con un vuelo doméstico que nos lleve hasta Arusha para iniciar nuestra ruta.



EQUIPO HUMANO



Equipo Kananga

Un equipo De la Agencia, en la oficina y en el terreno, especialista y profesional.

En las oficinas de la Agencia encontrarás un equipo dedicado, conocedor del terreno y de las rutas que podrán resolver todas tus dudas sobre todos los destinos que ofrecemos.

El responsable máximo del viaje será un guía acompañante DE LA AGENCIA en español. Nuestros guías no son guías locales oficiales, ni

traductores, ni biólogos, ni naturalistas, ni paleontólogos; son guías enviados a África para liderar vuestro viaje y acompañar al grupo durante el recorrido. Todos los guías han sido seleccionados por su capacidad de liderazgo, su experiencia, aptitud y entusiasmo, más que por su conocimiento de la flora o fauna de África. Han sido formados por nosotros y todos conocen, de primera mano, la ruta que llevan. El guía acompañante es una parte clave en la buena operativa de nuestras rutas: controla todos los detalles y siempre está con vosotros para solventar en el acto cualquier imprevisto que pueda surgir. Es sin duda, una de las piezas clave para que la ruta sea todo un éxito. También nos acompañan un conductor, un cocinero con experiencia en la preparación de comidas de campaña y un ayudante.

El guía que os acompañará durante todo el viaje recibirá a los distintos grupos en el aeropuerto de Kilimanjaro/Arusha y os despedirá en el aeropuerto de Nairobi. Por razones logísticas algunas actividades requieren el uso de más de 1 vehículo, en estos casos y en la medida de lo posible el guía acompañante De la Agencia dividirá su tiempo entre los diferentes vehículos como puede ocurrir en la reserva Masai Mara y Cráter del Ngorongoro. Por motivos logísticos el guía puede no realizar con el grupo alguna actividad/traslado, como por ejemplo el safari en el Cráter del Ngorongoro, en el que el guía podrá no participar.

El idioma principal de comunicación del guía será el castellano. No obstante, puede darse el caso de tener en un grupo personas de distintas nacionalidades. En ese caso, las explicaciones del guía de De la Agencia se realizarán primeramente en castellano y posteriormente se dirigirá a las personas con un idioma diferente (inglés, italiano, etc.)

PROPINAS

En África, la cultura de las propinas es parte de la idiosincrasia del continente, no están ligadas al sueldo que cobra un trabajador, sino que son elemento tradicional de agradecimiento, que el personal local (conductor, cocinero y ayudante) espera como compensación extra por un trabajo bien hecho, al final del itinerario. Las propinas son completamente voluntarias. Cada viajero puede dar (o no dar) lo que le parezca más adecuado a los servicios recibidos por el personal local. También es habitual darles un extra a los guías locales (conductores 4x4...).

CLIMA

En Kenya y Tanzania entre mayo y agosto las temperaturas durante el día oscilan entre los 20°-25° y por la noche pueden bajar a unos 10° - 15°, entre septiembre y noviembre rondarán los 25° - 28° y durante la noche bajan a 12° - 18°, y a partir de diciembre rondarán los 28°-32° diurnas y durante la noche bajan a 12° - 18°. No obstante, pasaremos una noche al borde del cráter del Ngorongoro (2200m) en Tanzania donde de noche, la temperatura puede bajar a 3°-8°.

La época de lluvias fuertes es finales de enero a marzo y hay lluvias más cortas desde finales de noviembre hasta finales de enero. Puntualmente puede haber días de lluvia contados en mayo e incluso a principios de junio, pero éstos no entorpecen el viaje.

No obstante, hay que tener en cuenta que el cambio climático está afectando a todo el mundo y ha habido épocas de lluvias en las que no ha llovido nada y épocas secas en las que de pronto ha llovido de una forma descomunal. Por este motivo consideramos que es imprescindible llevar ropa de abrigo adecuada para clima de absoluto invierno y un impermeable. La fría noche en el borde del Ngorongoro, así como los días en los que viajaremos a primeras horas de la mañana en un vehículo que suele ir abierto, así lo aconsejan. Para más información sobre el tiempo en estos países podéis consultar la página web: www.worldweather.org

SEGURO DE ASISTENCIA EN VIAJE Y CANCELACIÓN (OBSEQUIO ESPECIAL DE LA AGENCIA)

Todos los viajeros cuentan con un seguro de asistencia vacacional con la compañía de seguros ERGO. La prestación más importante del seguro de viaje personal que os facilitaremos es la de asistencia médica y sanitaria en el extranjero de hasta 30.000 €. En la contratación del viaje se aceptan todas las exclusiones e inclusiones de esta póliza. Los seguros tienen exclusiones importantes, Te invitamos a leer atentamente las condiciones y coberturas de la póliza en el siguiente enlace: https://www.pasaporte3.com/docs/seguro_basico_east.pdf

SEGURO CON AMPLIACIÓN DE COBERTURAS (OPCIONAL)

También se encuentra a disposición de los clientes que lo soliciten la posibilidad de contratar, en lugar del seguro incluido por defecto, una póliza que incluye las mismas coberturas médicas que el seguro básico, además de coberturas ampliadas y gastos de cancelación cubiertos hasta 5.000 € (PVP: 75 €) (Si os interesa, consultad coberturas superiores). El Seguro con Ampliación de Coberturas (SAC) debe contratarse en el mismo momento de la contratación del viaje para que tenga validez. La contratación de este seguro ampliado sustituye al seguro básico. Puedes consultar las condiciones de coberturas de la póliza en el siguiente enlace: https://www.pasaporte3.com/docs/seguro_ampliado_east.pdf

SEGURO DE ACTIVIDADES OPCIONALES (OPCIONAL)

En nuestras rutas se pueden realizar actividades opcionales, como globo rafting, puenting, submarinismo... Nuestro seguro de asistencia en viaje no cubre accidentes sucedidos en el transcurso de estas actividades. Es por ello, que ponemos a disposición de los clientes que lo soliciten un Seguro de actividades opcionales (SAO) para que queden cubiertas (PVP: 50.-€). Consulta condiciones de coberturas en el siguiente enlace https://www.pasaporte3.com/docs/seguro_aventura_east.pdf

Es necesario advertir, no obstante, que sólo ejercemos de intermediario en la contratación del seguro. En caso de tener que realizar cualquier trámite posterior a la contratación de éste, dichas gestiones deberán ser llevadas a cabo directamente entre el viajero y la compañía aseguradora. No estamos autorizados a realizar dichas gestiones dado el carácter intransferible de las pólizas contratadas. DE LA AGENCIA es ajena a las resoluciones que la compañía de seguros determine sobre las incidencias declaradas por el viajero y no tiene responsabilidad sobre estas resoluciones.

GASTOS DE CANCELACIÓN

En el caso de cancelación, siempre intentaremos minimizar los gastos de cancelación de los proveedores y aerolíneas, pero os facilitamos un desglose de los mismos para que los tengáis de referencias.

1. **Desde el momento de la reserva y hasta los 60 días antes de la fecha de salida del viaje** se aplican los gastos de anulación de 170€ por persona + seguros opcionales + coste de cambios de servicios (si los hubiera).
2. **Entre 59 y 46 días antes de la salida** se aplican los gastos de anulación de 170€ por persona + gastos de cancelación de 345€ + seguros opcionales + coste de cambios de servicios (si los hubiera).
3. **Entre 45 y 35 días antes de la fecha de salida del viaje** se aplica el importe total del depósito ya abonado en el primer pago + seguros opcionales + coste de cambios de servicios (si los hubiera).
4. **Entre 34 y 25 días antes de la fecha de salida del viaje** se aplica el 100% del PVP del viaje con los suplementos correspondientes sin las tasas aéreas ni el pago local.
5. **Entre 24 y 0 días antes de la fecha de salida del viaje** se aplica el 100% del PVP del viaje con los suplementos correspondientes y las tasas aéreas, pero sin pago local.

DOCUMENTACIÓN

Entre 10 y 7 días antes de vuestra salida os enviaremos por e-mail la documentación necesaria que tendréis que imprimir para viajar: pre-departure con información de la ruta y últimos consejos, billetes electrónicos, bono de servicios y seguro de viaje.

PAGO LOCAL

El pago local se compone de una parte en euros y otra en dólares; **700.-€ más 850 US\$**. Los dólares los debéis entregar al guía a vuestra llegada al aeropuerto o cuando os lo solicite. Es imprescindible que los dólares sean **del año 2009 en adelante, en Kenya y Tanzania no se aceptan billetes con fecha anterior** (en África Oriental existen muchos billetes falsos con fecha anterior al año 2009). El pago local en dólares debe entregarse con los billetes más grandes posibles para facilitar la gestión del guía o de la siguiente forma:

- Dólares: 8 billetes de 100USD + 1 billete de 50USD

En cuanto al pago local en euros (700€) podréis ingresarlos en el banco antes del viaje. Os informaremos de ello junto con el segundo pago.

El pago local no es un fondo común, es una cantidad de dinero destinado a pagar ciertos servicios para el grupo, imprescindibles para el desarrollo del viaje, que solo se pueden pagar in situ. Cabe aclarar que no corresponde al importe de los servicios de tierra del viaje. Se requiere el pago local en destino por cuestiones logísticas de la empresa. En el

apartado “pago local” debajo de “Incluye” está especificado exactamente a qué corresponde el pago local.

REQUISITOS DOCUMENTALES

Para nacionales españoles:

El viajero debe comprobar que su pasaporte cumple las condiciones de validez mínima de 6 meses desde de la fecha de salida de cada país y 3 hojas en blanco.

El coste de los visados no está incluido en el precio del viaje. Es responsabilidad de cada viajero la gestión de los mismos.

- **El pasaporte español SIEMPRE tiene 3 letras al principio.** Cuando tramitéis el visado, especial cuidado con confundir la letra “O” con el número “0” al introducir los datos.

Los requisitos a fecha de emisión de esta ficha técnica:

Visado de Kenya: Ya no es necesario el visado para entrar a Kenya, sin embargo, se debe tramitar un “Electronic Travel Authority (ETA)” que cuesta 30\$. Os informaremos de cómo y cuándo tramitarlo.

El visado de Tanzania son 50 US\$ y se obtiene en el paso fronterizo.

Recomendamos no tramitar el visado hasta que el grupo esté confirmado.

ATENCIÓN: La gestión del permiso online para entrar en Kenia es responsabilidad de cada viajero; la Agencia no se hace cargo de este trámite.

Todos los grupos se confirman a partir de 9 viajeros.

Seguridad

Deberéis consultar el estado de seguridad actual de los países visitados en esta ruta en el Ministerio de Asuntos Exteriores del Gobierno de España: <https://www.exteriores.gob.es/es/ServiciosAlCiudadano/Paginas/Recomendaciones-de-viaje.aspx>

VIAJAR CON MENORES

Complementaria al Pasaporte, será necesaria la expedición de una **declaración firmada de permiso de viaje** para los menores de 18 años no acompañados por sus representantes legales. Enlace: [Ministerio del Interior | Autorización para Viaje de Menores al Extranjero](#). Si el menor viaja en compañía de los dos progenitores o tutores legales no será necesario la misma. Así mismo es necesario llevar toda la documentación que acredite la filiación (libro de familia, etc). En el caso de que únicamente viaje uno de los progenitores o tutores legales sí será necesaria la autorización.

En el caso de viajar con hijos o hijas no biológicos es necesario llevar el libro de familia y el certificado de adopción original, así como toda la documentación que creáis necesaria ante requerimiento de las autoridades.

Dicha declaración podrán obtenerla en la Dirección General de la Policía, la Dirección General de la Guardia Civil, Notarías y Ayuntamientos. Deberán presentarla ante las dependencias de la Policía Nacional o Guardia Civil, acompañando pasaporte del compareciente; pasaporte del menor; libro de Familia y documento acreditativo de la representación.

Para más información acerca del país a visitar, podéis consultar la web del Ministerio de Asuntos Exteriores:

<https://www.exteriores.gob.es/es/ServiciosAlCiudadano/Paginas/Recomendaciones-de-viaje.aspx>

En caso de ostentar una nacionalidad distinta a la española rogamos nos lo comuniquen y les informaremos de los requisitos concretos en tal caso para la realización del viaje. Algunos países pueden requerir un visado incluso cuando los viajeros solo están en tránsito.

VUELO

A continuación, encontraréis un resumen de todos los horarios de vuelos internacionales previstos de la temporada. No obstante, os enviaremos los horarios previstos de vuestra salida concreta antes de confirmar la reserva.

Algunos vuelos pueden verse afectados por una parada técnica. No se debe bajar del avión, sin embargo, estaréis parados unos minutos hasta que se restablezca el vuelo.

Operamos este viaje con Turkish Airlines (**MAV240630, MAV240706, MAV240712, MAV240714, MAV240727, MAV240730, MAV240805, MAV240808, MAV240812, MAV240815**) y Ethiopian Airlines (**MAV240615, MAV240903, MAV240907, MAV240921, MAV241005, MAV241019, MAV241026, MAV241109**)

Con Turkish Airlines realizaremos vuelo regular con la línea aérea en clase turista desde Barcelona o Madrid a Kilimanjaro con regreso desde Zanzíbar a Madrid o Barcelona, ambos con escalas.

Barcelona – Estambul vuelo TK1854 salida 11:40 llegada 16:10 hrs.
Estambul – Kilimanjaro vuelo TK 567 salida 18:40 llegada 01:45 hrs.
Zanzíbar – Estambul vuelo TK 616 salida 03:10 llegada 10:50 hrs.
Estambul – Barcelona vuelo TK1855 salida 15:05 llegada 17:45 hrs.

Madrid – Estambul vuelo TK1858 salida 12:00 llegada 17:10 hrs.
Estambul – Kilimanjaro vuelo TK 567 salida 18:40 llegada 01:45 hrs.
Zanzíbar – Estambul vuelo TK 616 salida 03:10 llegada 10:50 hrs.
Estambul – Madrid vuelo TK1859 salida 13:20 llegada 16:50 hrs.***

**Excepciones:

La salida **MAV240714** tiene previsto el regreso del vuelo intercontinental desde **Dar Es Salaam**. Debido a este horario y para evitar que nos encontremos con muchas horas de espera en el aeropuerto, hemos contratado la estancia en un alojamiento sencillo cercano.

Detalle vuelos:

Barcelona – Estambul vuelo TK1854 salida 11:40h y llegada 16:10h.
Estambul- Kilimanjaro vuelo TK 567 salida 18:40h y llegada 01:45h.
Dar es Salaam – Estambul vuelo TK 604 salida 03:05h y llegada 10:40h.
Estambul – Barcelona vuelo TK1855 salida 15:05h y llegada 17:45h.

Madrid – Estambul vuelo TK1858 salida 12:00h y llegada 17:10h.
Estambul – Kilimanjaro vuelo TK 567 salida 18:40h y llegada 01:45h.
Dar es Salaam - Estambul vuelo TK 604 salida 03:05h y llegada 10:40h.
Estambul – Madrid vuelo TK1859 salida 13:55h y llegada 17:25h.

La salida **MAV240727** tiene prevista la llegada del vuelo intercontinental a **Dar Es Salaam**. Debido a este horario y para evitar que nos encontremos con muchas horas de espera en el aeropuerto, hemos contratado la estancia en un alojamiento sencillo cercano.

Detalle vuelos:

Barcelona – Estambul vuelo TK1854 salida 11:40h y llegada 16:10h
Estambul – Dar es Salaam vuelo TK 603 salida 18:40h y llegada 02:15h
Zanzibar – Estambul vuelo TK 567 salida 04:35h y **llegada 12:15h**.
Estambul – Barcelona vuelo TK1851 **salida 20:15h** y llegada 23:00h.

*Los viajeros desde Barcelona tienen una escala de 8horas en Estambul a su regreso.

Madrid – Estambul vuelo TK1858 salida 12:00h y llegada 17:10h.
Estambul – Dar es Salaam vuelo TK 603 salida 18:40h y llegada 02:15h.
Zanzibar – Estambul vuelo TK 567 salida 04:35h y llegada 12:15.
Estambul – Madrid vuelo TK1859 salida 13:55h y llegada 17:25h.

Las salidas **MAV240706, MAV240727, MAV240730, MAV240805, MAV240808, MAV240812, MAV240815;**

***La escala del vuelo de regreso a Madrid tiene una duración de 1hora y 5 minutos. Esta escala la facilita la compañía aérea y a pesar de que es una escala viable, al ser de tan corta duración, recomendamos encarecidamente a los viajeros ir rápidamente a la puerta de embarque de Madrid para evitar perder el último vuelo de regreso a casa. No es posible un vuelo con más margen de tiempo de escala ese mismo día por lo que la alternativa sería, o volar a Barcelona, o quedarnos una noche en Estambul.**

Con Ethiopian Airlines realizaremos un vuelo regular con la línea aérea en clase turista desde Barcelona o Madrid a Kilimanjaro con regreso desde Zanzíbar a Madrid o Barcelona, ambos con escalas;

Salidas: **MAV240615, MAV240903, MAV240907, MAV240921, MAV241005, MAV241019, MAV241026, MAV241109.**

Detalle vuelos:

Madrid- Addis Abeba vuelo ET 713 salida 19:25 llegada 06:10hrs
Addis Abeba- Kilimanjaro vuelo ET 815 salida 10:35 llegada 13:10hrs
Zanzibar- Addis Abeba vuelo ET 812 salida 17:00 llegada 19:45
Addis Abeba – Madrid vuelo ET 712 salida 00:05 llegada 09:10

*Además de la escala general en Addis Abeba, Madrid realizará una parada técnica en Roma donde no será necesario bajar del avión, aquí los viajeros de Barcelona y Madrid se unen para realizar la escala en Addis Abeba con destino Kilimanjaro.

Detalle vuelos:

Barcelona – Roma vuelo AZ 79 salida 16:40 llegada 18:25hrs
Roma -Addis Abeba vuelo ET 713 salida 23:00 llegada 06:10hrs
Addis Abeba – Kilimanjaro ET 815 salida 10:35 llegada 13:10hrs
Zanzibar- Addis Abeba vuelo ET 812 salida 1700 llegada 19:45hrs
Addis Abeba- Roma vuelos ET 712 salida 00:05 llegada 05:35hrs
Roma – Barcelona vuelo AZ 74 salida 09:05 llegada 10:55hrs

Rogamos por favor, en cualquier caso, consultar el horario de cada salida debido a que pueden irse produciendo pequeños cambios por parte de las aerolíneas a lo largo de la temporada.

Para cada grupo tenemos reservadas 12 plazas desde Madrid y 10 desde Barcelona. La salida de una u otra ciudad dependerá de la disponibilidad de plazas a la hora de formalizar vuestra reserva mediante el pago del depósito. Si no quedaran plazas desde el aeropuerto de vuestra elección, podemos solicitar el cambio de aeropuerto a la línea aérea. En el caso de que el cambio sea posible existe la posibilidad de incurrir en un suplemento. Os aconsejamos hacer la reserva con la mayor antelación posible.

Bajo petición y sujeto a disponibilidad podemos solicitar únicamente con Turkish salidas desde Valencia, Málaga y Bilbao (aunque no vuelan a diario).

Recordamos a los viajeros que los mostradores de facturación abren dos horas y media antes de la hora prevista de salida del vuelo. Sin embargo, recomendamos que os presentéis 3 horas antes para evitar colas y estar los primeros cuando la facturación abra.

Nota para viajeros con salida / regreso desde ciudades diferentes a Madrid / Barcelona:

El viaje empieza en Madrid/Barcelona y finaliza en Madrid/Barcelona. Es responsabilidad de cada viajero contratar su medio de transporte a sus ciudades correspondientes. Es imprescindible tener en cuenta que los vuelos internacionales pueden sufrir retrasos tanto a la ida como a la vuelta. Es por esta razón que recomendamos encarecidamente planificar vuestro desplazamiento A y DESDE Madrid o Barcelona, al menos con un día de más tanto a la ida como a la vuelta y **con tarifas flexibles que permitan cambios** para así poder adaptarnos a cualquier incidencia o cambio de horario. Consultar con nosotros el horario de vuelos.

Nota cambios de servicios¹:

Esta ruta es un viaje combinado que incluye vuelos y servicios de tierra. EXISTE LA POSIBILIDAD DE RESERVAR LOS VUELOS INTERNACIONALES POR CUENTA DEL VIAJERO, EN ESE CASO, KANANGA DESCONTARÁ DEL PRECIO EL IMPORTE DE LOS VUELOS Y LAS TASAS, Y LA GESTIÓN DE LOS MISMOS RECAERÁ EN EL PROPIO VIAJERO. Kananga informará al viajero momento de encuentro en destino y momento en el que finalizan los servicios de Kananga en destino.

Al tratarse de un viaje de grupo, hasta llegar al mínimo de personas, rogamos a los viajeros que deban contratar conexiones a su ciudad de origen, que NO las contraten hasta la

Nota cambios de servicios²:

Esta ruta es un viaje combinado que incluye vuelos y servicios de tierra. Excepcionalmente se puede cambiar el vuelo internacional y/o cambiar algún servicio de tierra, no obstante, depende de la disponibilidad y están condicionados a suplementos de precio.

En caso de cancelación del viaje, una vez realizado un cambio en los vuelos o los servicios, parte de los gastos de cancelación se compondrán por el hecho de devolver las plazas a su estado inicial.

confirmación del grupo. De la Agencia no se hace responsable de las conexiones contratadas por cuenta propia.

TASAS

Las tasas aéreas están incluidas en el precio de venta del viaje.

Las tasas aéreas se aplican sobre los vuelos internacionales y domésticos.

A día 16 de enero de 2024 el importe de las tasas es de 450.-€ con Turkish Airlines y de 585€ con Ehtioopian Airlines por viajero. Este importe se reconfirmará 30 días antes de la salida junto al segundo pago.

La tasa turística de Zanzíbar no está incluida en el precio de venta del viaje. Se aplica a todos los viajeros que vayan a la isla, siendo ésta: 5 US\$/persona y noche (a pagar en el momento del check-in en el/los respectivos alojamientos) y 1US\$/persona a pagar en el aeropuerto el día de regreso para los viajeros que toman avionetas y 9US\$/persona en las salidas de vuelo internacional.

OTROS GASTOS

Precisaréis euros (que en destino se cambian a moneda local) para pagar las comidas de mediodía que son por cuenta propia en Zanzíbar playa (calcular un promedio de 15 € p/día), las comidas que son por cuenta propia en Stone Town (calcular un promedio de 30 € p/día), y para comprar bebidas, souvenirs, etc. Recomendamos llevar a partir de: 350€. Una vez en destino el guía os aconsejará para realizar tal cambio.

Tened en cuenta que en caso de que necesitéis asistencia médica en ruta, deberéis pagar los gastos generados en destino. Por favor, guardad la factura/ ticket para posteriormente presentar al seguro y que se pueda tramitar el reembolso. Os daremos instrucciones para hacer la tramitación con el seguro.

ACTIVIDADES EN ZANZIBAR

Durante los días de estancia en la playa de Zanzíbar, aparte de actividades que no suponen ningún coste como nadar, pasear, tomar el sol, etc. también podéis realizar otras actividades. **Nota:** Los precios de las actividades en Zanzíbar son orientativos además de negociables para un mínimo de 5 personas (excepto submarinismo) y varían en función de con quién contratéis las actividades. Están cotizadas en dólares, puesto que en la isla es la moneda extranjera más habitual, no obstante, se podrán pagar también en moneda local o en euros. Consultar la tasa de cambio en destino.

Es importante destacar que en Zanzíbar no hay ningún representante de De la Agencia que organice actividades. Es decir, todas las excursiones opcionales que se contraten corren a cuenta de cada viajero y es responsabilidad de cada uno escoger una u otra empresa. Sin embargo, os recomendamos las siguientes actividades que creemos que os pueden interesar para que en destino podáis escoger que queréis hacer y con qué operador ya que hay mucha oferta.

En las playas:

- Snorkel en la isla de Mnemba: se puede hacer snorkel en otras zonas de la isla de Zanzíbar, sin embargo, es alrededor de la isla de Mnemba donde se encuentra la barrera de coral. Precio aproximado de medio día: 45\$ por persona.
- Excursión (Blue Safari) de todo el día: Consiste en hacer snorkel en tres puntos de la isla haciendo una parada al mediodía en un banco de arena para comer. Precio aproximado: 68\$ por persona.

- Excursión para ver delfines. Precio aproximado: 32\$ por persona.
- Tour de las especias. Precio aproximado de medio día: 20\$ por persona.
- Visita al bosque de Jozani. Precio aproximado: 24\$ por persona.
- Paseo en dhow (embarcación tradicional Swahili) para ver el atardecer. Precio aproximado: 35\$ por persona.
- Submarinismo con certificado PADI: 80\$ por inmersión por persona. favor, revisad las recomendaciones médicas acerca de tomar vuelos antes o después de una inmersión.
- Submarinismo sin certificado PADI (inmersión puntual): 120\$ por persona.
- Reserva de tortugas marinas: Mnarani Marine Turtles (Nungwi). Entrada 10\$ por persona.
- Tour en quad: visita a los poblados del interior de la isla. 70\$ - 90\$ por persona.

En Stone Town:

- Tour guiado por la ciudad con un guía oficial. Precio aproximado de 20\$ por persona.
- Excursión a Prison Island: Centro de recuperación de tortugas originarias de las Seychelles). Precio aproximado: 19\$.
- Slave Market Memorial (Museo de los esclavos) y Iglesia Anglicana. Entrada 5\$ por persona.
- Museo de Freddy Mercuri. Entrada 10\$ por persona.

Puntos de interés turístico:

- Fuerte antiguo (zona Forodhani).
- House of Wonders (zona Forodhani).
- Mercado nocturno de comida en los jardines de Forodhani.
- Mercado de Darajani.
- Puertas talladas de madera estilo swahili, árabe e indias por el casco viejo.
- Atardeceres desde el emblemático Africa House Hotel.

VACUNAS Y OTROS REQUERIMIENTOS MÉDICOS

Para nacionales españoles:

Para esta ruta los servicios de Sanidad Exterior recomiendan seguir vacunarse de Fiebre amarilla, Hepatitis y Tétanos además de seguir un **tratamiento profiláctico de la malaria** (preventivo y llamado también antipalúdico) (Lariam, Malarone, etc.).

Es importante que contactéis con los servicios de Sanidad Exterior / Medicina Tropical de vuestra Comunidad Autónoma:

<http://www.msc.es/profesionales/saludPublica/sanidadExterior/salud/centrosvacu.htm>

Barcelona – Av. Drassanes, 17-21

Telf. Información 902 111 444 Telf. Cita Previa 93 326 89 01

Madrid – C / Francisco Silvela, 57 1º planta 28028 – Madrid

Telf. Cita Previa 91 272 94 41 / 42 / 43

Bilbao - C / Gran Vía, 62 Portal Centro, 1º Izda 48071 - Bilbao

Telf. Información y Cita Previa 944 50 90 20

- A fecha de publicación de esta ficha técnica es obligatoria la vacuna contra la fiebre amarilla para realizar esta ruta. Es indispensable llevar al viaje el carné internacional de vacunas con el sello correspondiente. **Es necesario llevarlo durante todo el viaje. En caso de que no os podáis vacunar de la fiebre amarilla por el motivo que sea, es esencial portar junto a vuestro pasaporte un certificado de exención en inglés sellado por Sanidad Exterior.**

Es esencial para la realización de la reserva conocer los requisitos concretos sobre las vacunas recomendadas y obligatorias. No está autorizada su aplicación para personas mayores de 60 años. En este caso, Sanidad exterior realiza un certificado de exención en inglés que el viajero deberá llevar con él durante la ruta. Es responsabilidad de cada viajero reconfirmar las gestiones, responsabilidades y cualquier caso específico con sanidad exterior antes de la realización de la reserva.



EQUIPO PERSONAL GENERAL

REQUERIMIENTOS: El equipo y resto de equipaje debe seguir **ESTRICTAMENTE** las siguientes indicaciones:

- La **bolsa/mochila debe ser NO RÍGIDA**, es decir, flexible. Ni en el camión, ni en las avionetas existen espacios adecuados para transportar bolsas NO moldeables.



- Los compartimentos para vuestro equipaje en el camión miden 80cm x 60cm x 40cm, por lo que vuestro equipaje tiene que ser siempre menor que éstas.
- **No se deben sobrepasar los 30 kg/persona** juntando todos nuestros bultos, que es el límite de peso permitido en los vuelos internacionales.

POR FAVOR, A TENER EN CUENTA: Debido a las actuales normativas gubernamentales de los países visitados prohibiendo el uso de las bolsas de plástico, os pedimos encarecidamente que no llevéis ni utilicéis este tipo de bolsas ya que puede conllevar severas multas.

Os recomendamos encarecidamente, que en la bolsa/mochila de mano que subáis al avión con vosotros, haya un par de mudas de repuesto en caso de demora o pérdida de vuestro equipaje facturado.

Por lo demás, **el equipaje debe ser el mínimo necesario y sólo debéis llevar lo imprescindible:**

- Un **buen saco de dormir** adecuado para temperaturas de 5°C a 10°C. Imprescindible llevarlo con vosotros como equipaje de mano.
- Una almohada para las noches de acampada
- **Calzado adecuado:** Sandalias / chanclas y zapatillas de deporte / botas ligeras (podéis prescindir de botas de montaña).
- **Ropa cómoda y ligera.** ES **IMPRESINDIBLE LLEVAR TAMBIÉN ROPA DE ABRIGO ADECUADA PARA CLIMA DE ABSOLUTO INVIERNO** – INCLUYENDO UN **FORRO POLAR, UN CORTA VIENTOS Y UN IMPERMEABLE.**
- **Pañuelo/braga** (para protegerse del polvo durante los safaris o trayectos).
- **Sombrero**, gafas de sol, bañador y pareo.
- **Gafas de repuesto** si usas gafas o lentillas.
- **Repelente de mosquitos** que contenga DEET (Diethyl-m-oluamide), mínimo 30%.
- **Linterna frontal** tipo "minero". **Cantimplora.** La podréis rellenar con agua mineral de las garrafas (disponible en camión y algunos alojamientos) Sugerimos utilizar durante el viaje cantimploras reutilizables y no botellas de plástico de un solo uso. De esta manera ayudarás a reducir el consumo de plástico, mejorando el cuidado del medio ambiente.
- Un **candado** para vuestro equipaje, cajas fuertes que lo puedan necesitar, etc...
- **Prismáticos.**
- **Toallitas húmedas y productos de higiene femenina.**
- **Toalla pequeña** (recomendable microfibra).
- **Medicinas** de uso personal si seguís algún tratamiento.
- Crema de **protección solar** con índice de protección alto.
- **Protector labial.**
- **Adaptador de corriente tipo inglés.**
- **Pilas/batería de recambio y película/tarjetas de memoria** para vuestra cámara fotográfica.
- **Dinero personal en efectivo** en dólares o euros para compras de bebida, artesanía, actividades... No obstante, es recomendable cambiar algo de dinero a moneda local para gastos menores.
- **Tarjeta de crédito.** Aunque la posibilidad de usarla es casi nula. Es recomendable llevarla para imprevistos, pero no contéis con ella como forma de pago habitual.
- **Fotocopia del pasaporte y del carné de vacunas.**
- Por lo contrario, recordad que:
- **X NO es necesario llevar esterilla o aislante.**
- **X NO es necesario llevar mosquitera.**

Os recordamos que en Masai Mara habrá posibilidad de lavar la ropa o que alguien la lave por vosotros a cambio de una compensación. Por favor, tened en cuenta que se trata de un lugar sin agua corriente. Para poder lavar nuestra ropa, deben ir a buscar el suministro de agua con una cisterna.

El agua tiene un coste elevado ya que se encuentra en unos depósitos centrales en Masai Mara y hay que sumarle la mano de obra de lavar a mano, por lo que lavar la ropa puede tener un coste un poco más elevado de lo que estamos acostumbrados o de los que nos puedan cobrar fuera de los parques nacionales.

Nuestras rutas transcurren por lugares remotos e inhóspitos, siendo esta la esencia del viaje, donde las condiciones del mismo no son como en Europa. Estamos en plena naturaleza y podemos encontrar climatología cambiante, vías de circulación difíciles con baches y otros imprevistos. El polvo, arena, barro, golpes propios del trayecto en el vehículo, agua e, incluso, la fauna local, pueden dañar vuestros equipos electrónicos y equipaje recomendando que este último y el contenido del mismo no sean de primer uso.

Durante el itinerario realizamos actividades en el medio acuático, navegando por ríos, lagos o el mar. En estos casos vuestras pertenencias y equipos electrónicos, como teléfonos, tablets, cámaras u ordenadores se pueden mojar por olas o salpicaduras u otros por lo que recomendamos encarecidamente que los llevéis en todo momento protegidos con fundas impermeables o útiles similares destinados a tales efectos.

Recomendamos, asimismo, no llevar objetos de valor durante el transcurso del viaje o protegerlos adecuadamente no siendo KANANGA responsable de los eventuales daños que se produzcan en los mismos por causas que le son ajenas.

¿Queréis documentaros antes de salir de viaje? En este apartado hemos hecho una selección de algunos de los libros que nos parecen más interesantes.

Aquí os sugerimos algunas lecturas que os ayudarán a conocer mejor el este de África. Y si ya habéis hecho el viaje y queréis conocer más a fondo los lugares donde habéis estado, estamos seguros que estos libros os encantarán y os harán revivir la ruta de nuevo.

MEMORIAS DE AFRICA (Isak Dinesen) [http://es.wikipedia.org/wiki/Memorias_de_%C3%81frica_\(novela\)](http://es.wikipedia.org/wiki/Memorias_de_%C3%81frica_(novela))
EL SUEÑO DE AFRICA (Javier Reverte) http://es.wikipedia.org/wiki/Javier_Reverte
EL NILO BLANCO (Alan Moorehead) http://en.wikipedia.org/wiki/Alan_Moorehead
NACIDA LIBRE (Joy Adamson) http://es.wikipedia.org/wiki/Joy_Adamson
EBANO (Ryszard Kapuściński) http://es.wikipedia.org/wiki/Ryszard_Kapu%C5%9Bci%C5%84ski
PURA AFRICA (Nani Dowling) <http://www.zonadecompras.com/Pura-Africa-Nani-Dowling/p/258773>
DIARIOS DE AFRICA (Ruben Roche) <https://editorial-adarve.com/ruben-roche-diarios-de-africa/>

FORMULARIO DE INFORMACIÓN NORMALIZADA PARA CONTRATOS DE VIAJE COMBINADO

La combinación de servicios de viaje que se le ofrece es un viaje combinado en el sentido del texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre.

Por lo tanto, usted gozará de todos los derechos que se aplican en el marco de la Unión Europea a los viajes combinados. La(s) empresa(s) EXPEDICIÓN PRIVADA TRANSAFRICANA será(n) plenamente responsable(s) de la correcta ejecución del viaje combinado en su conjunto.

Además, como exige la legislación, la(s) empresa(s) EXPEDICIÓN PRIVADA TRANSAFRICANA está(n) cubierta(s) por una garantía para reembolsarle los pagos

realizados y, si el transporte está incluido en el viaje, asegurar su repatriación en caso de que incurra(n) en insolvencia.

Principales derechos en virtud del texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre:

- Los viajeros recibirán toda la información esencial sobre el viaje combinado antes de celebrar el contrato de viaje combinado.
- Siempre habrá como mínimo un empresario responsable de la correcta ejecución de todos los servicios de viaje incluidos en el contrato.
- Se proporcionará a los viajeros un número de teléfono de emergencia o los datos de un punto de contacto donde puedan contactar con el organizador y, en su caso, con el minorista.
- Los viajeros podrán ceder el viaje combinado a otra persona, con un preaviso razonable y, en su caso, con sujeción al pago de gastos adicionales.
- El precio del viaje combinado solo se podrá aumentar si se producen gastos específicos (por ejemplo, en los precios de combustible) y está expresamente estipulado en el contrato, y en ningún caso en los últimos veinte días anteriores al inicio del viaje combinado. Si el aumento de precio excede del ocho por ciento del precio del viaje combinado, el viajero podrá poner fin al contrato. Si el organizador se reserva el derecho de aumentar el precio, el viajero tendrá derecho a una reducción del precio si disminuyen los gastos correspondientes.
- Los viajeros podrán poner fin al contrato sin pagar ninguna penalización y obtener el reembolso completo de todos los pagos realizados si se modifica significativamente alguno de los elementos esenciales del viaje combinado que no sea el precio. Si el empresario responsable del viaje combinado lo cancela antes de su inicio, los viajeros tendrán derecho al reembolso de los pagos realizados y, cuando proceda, a una compensación.
- En circunstancias excepcionales, por ejemplo en caso de que en el lugar de destino existan graves problemas de seguridad que puedan afectar al viaje combinado, los viajeros podrán poner fin al contrato antes del inicio del viaje combinado, sin pagar ninguna penalización.
- Además, los viajeros podrán poner fin al contrato en cualquier momento antes del inicio del viaje combinado mediante el pago de una penalización por terminación que sea adecuada y justificable.
- Si, después del inicio del viaje combinado, no pueden prestarse elementos significativos del mismo, deberán ofrecerse al viajero fórmulas alternativas adecuadas, sin coste adicional. Los viajeros podrán poner fin al contrato sin pagar ninguna penalización en caso de no ejecución de los servicios cuando ello afecte sustancialmente a la ejecución del viaje combinado y el organizador y, en su caso, el minorista no consiga solucionar el problema.
- Los viajeros también tendrán derecho a una reducción del precio y/o a una indemnización por daños y perjuicios en caso de no ejecución o ejecución incorrecta de los servicios de viaje.
- El organizador y el minorista deberán proporcionar asistencia al viajero en caso de que este se encuentre en dificultades.

Si el organizador o el minorista incurren en insolvencia se procederá al reembolso de los pagos. En caso de que el organizador o, en su caso, el minorista incurran en insolvencia

después del inicio del viaje combinado y este incluya el transporte, se garantizará la repatriación de los viajeros. EXPEDICIÓN PRIVADA TRANSAFRICANA ha suscrito una garantía de protección frente a la insolvencia con CATALANA OCCIDENTE S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS - Avda. Barnils, 63 - 08174 Sant Cugat del Vallés. Telf 932 220 212- NIF A28119220

Si se deniegan servicios debido a la insolvencia de EXPEDICIÓN PRIVADA TRANSAFRICANA, los viajeros podrán ponerse en contacto con dicha entidad o, en su caso, con la autoridad competente.

Texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre (<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2007-20555>).

CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO DE VIAJE COMBINADO

a) Contratación del viaje combinado

1. Información precontractual

1. Antes de que el viajero quede obligado por cualquier contrato de viaje combinado u oferta correspondiente, la agencia organizadora o, en su caso, la agencia minorista, entregarán al viajero el formulario de información normalizada para los contratos de viaje combinado, así como el resto de características e información del viaje de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

2. Las personas con movilidad reducida que deseen recibir información precisa sobre la idoneidad del viaje de acuerdo con sus necesidades especiales, a fin de valorar la posibilidad y viabilidad de contratar el viaje de acuerdo con las características del mismo, deberán poner en conocimiento de la agencia organizadora o, en su caso, la agencia minorista, tal situación para que se les pueda facilitar información a tal efecto.

Según lo establecido en el Reglamento CE 1107/2006, se entiende como persona de movilidad reducida, toda persona cuya movilidad para participar en el viaje se halle reducida por motivos de discapacidad física (sensorial o locomotriz, permanente o temporal), discapacidad o deficiencia intelectual, o cualquier otra causa de discapacidad, o por la edad, y cuya situación requiera una atención adecuada y la adaptación a sus necesidades particulares del servicio puesto a disposición de los demás participantes en el viaje.

3. La información precontractual facilitada al viajero conforme a los apartados a), c), d), e) y g) del artículo 153.1 del Real Decreto Legislativo 1/2007, formará parte integrante del contrato de viaje combinado y no se modificará salvo que la agencia de viajes y el viajero lo acuerden expresamente. La agencia organizadora y, en su caso, la agencia minorista, antes de celebrarse el contrato de viaje combinado, comunicarán al viajero de manera clara, comprensible y destacada, todos los cambios de la información precontractual.

2. Información sobre disposiciones aplicables a pasaportes, visados y vacunas

1. La agencia tiene el deber de informar sobre las formalidades sanitarias necesarias para el viaje y la estancia, así como sobre las condiciones aplicables a los viajeros en materia de pasaportes y de visados, incluido el tiempo aproximado para la obtención de los visados, y responderá de la corrección de la información que facilite.

2. El viajero deberá obtener la documentación necesaria para realizar el viaje, incluido el pasaporte y los visados y la referida a las formalidades sanitarias. Todos los daños que puedan derivarse de la falta de esa documentación serán de su cuenta, y en particular, los gastos producidos por la interrupción del viaje y su eventual repatriación.

3. Si la agencia acepta el encargo del viajero de tramitar los visados necesarios para alguno de los destinos previstos en el itinerario, podrá exigir el cobro del coste del visado así como de los gastos de gestión por los trámites que deba realizar ante la representación diplomática o consular correspondiente.

En este caso, la agencia responderá de los daños que le sean imputables.

3. Solicitud de reserva

1. El viajero que desea contratar un viaje combinado realiza una "solicitud de reserva". Tras esa solicitud, la agencia minorista o, en su caso, la agencia organizadora, se comprometen a realizar las gestiones oportunas para obtener la confirmación de la reserva.

2. Si el viajero solicita la elaboración de una propuesta de un viaje combinado a medida, la agencia podrá exigir el abono de una cantidad para la confección del proyecto. Si el viajero acepta la oferta de viaje combinado elaborada por la agencia, la suma entregada se imputará al precio del viaje.

3. Si la agencia ha aceptado gestionar la reserva será responsable de los errores técnicos que se produzcan en el sistema de reservas que le sean atribuibles y de los errores cometidos durante el proceso de reserva.

4. La agencia no será responsable de los errores de la reserva atribuibles al viajero o que sean causados por circunstancias inevitables y extraordinarias.

4. Confirmación de la reserva

La perfección del contrato de viaje combinado se produce con la confirmación de la reserva. Desde ese instante el contrato de viaje combinado es de obligado cumplimiento para ambas partes.

5. Calendario de pago

1. En el momento de la confirmación de la reserva el consumidor deberá abonar el 40 % del precio del viaje combinado, salvo que en el contrato de viaje combinado se establezca un importe distinto.

2. El pago del precio restante deberá efectuarse a más tardar 30 días antes de la salida, salvo que en el contrato de viaje combinado se establezca un calendario de pagos distinto.

3. Si el viajero no cumple con el calendario de pagos, la agencia podrá resolver el contrato y aplicar las reglas establecidas para la resolución del viaje por el viajero antes de la salida prevista en la Cláusula 13.

b) Reglas aplicables a las prestaciones del viaje combinado

6. Prestaciones

Las prestaciones que integran el contrato de viaje combinado resultan de la información proporcionada al consumidor en la información precontractual y no se modificarán salvo que la agencia de viajes y el viajero lo acuerden expresamente según lo previsto en la Cláusula 1.3.

Con antelación al inicio del viaje, la agencia de viajes proporcionará al viajero los recibos, vales y billetes necesarios para la prestación de servicios.

7. Alojamiento

Salvo que otra cosa se indique en la información precontractual o en las condiciones particulares del contrato:

- a) En relación con aquellos países en los que existe clasificación oficial de establecimientos hoteleros o de cualquier otro tipo de alojamiento, el folleto recoge la clasificación turística que se otorga en el correspondiente país.
- b) El horario de ocupación de las habitaciones depende de las normas establecidas en cada país y alojamiento.
- c) Las habitaciones o camarotes triples o cuádruples son generalmente habitaciones dobles a las que se añade una o dos camas, que suelen ser un sofá-cama o un plegatín, excepto en ciertos establecimientos donde en lugar de camas adicionales se emplean dos camas más grandes.

8. Transporte

1. El viajero debe presentarse en el lugar indicado para la salida con la antelación indicada por la agencia de viajes.
2. La pérdida o daño que se produzca en relación con el equipaje de mano u otros objetos que el viajero lleve consigo serán de su exclusiva cuenta y riesgo mientras se encuentren bajo la custodia del viajero.

9. Otros servicios

1. Por regla general, el régimen de pensión completa incluye desayuno continental, almuerzo, cena y alojamiento. El régimen de media pensión, salvo que se indique de otro modo, incluye desayuno continental, cena y alojamiento. Por regla general, dichas comidas no incluyen las bebidas.
2. Las dietas especiales (vegetarianas o de regímenes especiales) sólo se garantizan si así constan en las necesidades especiales aceptadas por el organizador en el contrato de viaje combinado.
3. La presencia de mascotas sólo será aceptada si así consta en las necesidades especiales aceptadas por el organizador en el contrato de viaje combinado.

c) Derechos y obligaciones de las partes antes del inicio del viaje

10. Modificación del contrato

1. La agencia organizadora sólo podrá modificar las cláusulas del contrato antes del inicio del viaje si el cambio es insignificante y la propia agencia organizadora o, en su caso, la agencia minorista, informan al viajero de dicho cambio en soporte duradero de manera clara, comprensible y destacada.
2. Si antes del inicio del viaje la agencia organizadora se ve obligada a realizar cambios sustanciales de alguna de las principales características de los servicios del viaje o no puede cumplir con algún requisito especial del viajero previamente aceptado, la agencia organizadora o, en su caso, la agencia minorista lo pondrá en conocimiento del viajero sin demora, de forma clara, comprensible y destacada, en soporte duradero y la comunicación deberá contener:
 - Las modificaciones sustanciales propuestas y, si procede, su repercusión en el precio;
 - Un plazo razonable para que el viajero informe de su decisión;
 - La indicación de que si el viajero no comunica la decisión en el plazo indicado se entenderá que rechaza la modificación sustancial y que, por lo tanto, opta por resolver el contrato sin penalización alguna; y
 - Si la agencia puede ofrecerlo, el viaje combinado substitutivo ofrecido y su precio.El viajero podrá optar entre aceptar la modificación propuesta o resolver el contrato sin penalización. Si el viajero opta por resolver el contrato podrá aceptar un viaje combinado substitutivo que, en su caso, le ofrezca la agencia organizadora o la agencia minorista. Dicho viaje substitutivo deberá ser, a ser posible, de calidad equivalente o superior.

Si la modificación del contrato o el viaje substitutivo dan lugar a un viaje de calidad o coste inferior, el viajero tiene derecho a una reducción adecuada del precio.

En el caso de que el viajero opte por resolver el contrato sin penalización o no acepte el viaje combinado substitutivo ofrecido, la agencia organizadora o, en su caso, la agencia minorista, reembolsarán todos los pagos realizados en concepto del viaje, en un plazo no superior a catorce días naturales a partir de la fecha de resolución del contrato. A estos efectos, se aplicará lo dispuesto en los apartados 2 al 6 de la Cláusula 22.

11. Revisión del precio

1. Los precios sólo podrán incrementarse por parte de la agencia hasta los 20 días naturales previos a la salida. Además, dicho incremento sólo se podrá llevar a cabo para ajustar el importe del precio del viaje a las variaciones:

a) De los tipos de cambio de divisa aplicables al viaje organizado.

b) Del precio de los transportes de pasajeros derivado del combustible o de otras formas de energía.

c) Del nivel de los impuestos o tasas sobre los servicios de viaje incluidos en el contrato, exigidos por terceros que no están directamente involucrados en la ejecución del viaje combinado, incluidas las tasas, impuestos y recargos turísticos, de aterrizaje y de embarque o desembarque en puertos y aeropuertos.

2. En el contrato se indicará la fecha en la que se han calculado los conceptos expuestos en el apartado anterior para que el viajero tenga conocimiento de la referencia para calcular las revisiones de precio.

3. La agencia organizadora o, en su caso, la agencia minorista notificarán el aumento al viajero, de forma clara y comprensible, con una justificación de este incremento y le proporcionarán su cálculo en soporte duradero a más tardar 20 días antes del inicio del viaje.

4. Sólo en el supuesto de que el incremento del precio suponga un aumento superior al 8% del precio del viaje, el viajero podrá resolver el contrato sin penalización. En tal caso será aplicable lo dispuesto en la Cláusula 10.

5. El viajero tendrá derecho a una reducción del precio del viaje por variaciones producidas en los conceptos detallados en los apartados a), b) y c) de la Cláusula 11.1. En tales casos, la agencia organizadora y, en su caso, la agencia minorista, de dicha reducción del precio deducirán los gastos administrativos reales de reembolso al viajero.

12. Cesión de la reserva

1. El viajero podrá ceder su reserva a una persona que reúna todas las condiciones requeridas, en el folleto, programa u oferta de viaje combinado y en el contrato, para realizar el viaje combinado.

2. La cesión deberá ser comunicada, en soporte duradero, a la agencia organizadora o, en su caso, a la agencia minorista, con una antelación mínima de 7 días naturales a la fecha de inicio del viaje, la cual únicamente podrá repercutir al viajero los costes efectivamente soportados a causa de la cesión.

3. En todo caso, el viajero y la persona a quien haya cedido la reserva responden solidariamente ante la agencia del pago del resto del precio, así como de cualquier comisión, recargo y otros costes adicionales que pudiera haber causado la cesión.

13. Resolución del viaje por el viajero antes de la salida del viaje

1. El viajero podrá resolver el contrato en cualquier momento previo al inicio del viaje y en tal caso, la agencia organizadora o, en su caso, la agencia minorista, podrán exigirle que pague una penalización que sea adecuada y justificable. En el contrato se podrá especificar una penalización tipo que sea razonable basada en la antelación de la

resolución del contrato con respecto al inicio del viaje y en el ahorro de costes y los ingresos esperados por la utilización alternativa de los servicios de viaje.

Si en el contrato no se prevé una penalización tipo, el importe de la penalización por la resolución equivaldrá al precio del viaje combinado menos el ahorro de costes y los ingresos derivados de la utilización alternativa de los servicios de viaje.

Por lo que en tales casos, la agencia organizadora o, en su caso, la agencia minorista, reembolsará cualquier pago que se hubiera realizado por el viaje combinado, menos la penalización correspondiente.

2. No obstante, si concurren circunstancias inevitables y extraordinarias en el destino o en las inmediaciones que afecten significativamente a la ejecución del viaje o al transporte de los pasajeros al lugar de destino, el viajero podrá resolver el contrato antes de su inicio sin penalización alguna y con derecho a reembolso de todos los pagos a cuenta del viaje que hubiera efectuado.

3. Dichos reembolsos o devoluciones, se realizarán al viajero, descontando la penalización correspondiente en el caso del apartado 1 anterior, en un plazo no superior a 14 días naturales después de la terminación del contrato de viaje combinado.

14. Cancelación de viaje por el organizador antes de la salida del viaje

Si la agencia organizadora o, en su caso, la agencia minorista, cancelan el contrato por causas no imputables al viajero, deberán reintegrar la totalidad de los pagos realizados por el viajero en un plazo no superior a 14 días naturales desde la terminación del contrato. La agencia no será responsable de pagar ninguna compensación adicional al viajero si la cancelación se debe a que:

a) El número de personas inscritas para el viaje combinado es inferior al número mínimo especificado en el contrato y la agencia organizadora, o en su caso, la agencia minorista, notifican al viajero la cancelación en el plazo fijado en el mismo, que a más tardar será de:

- 20 días antes del inicio en caso de viajes de más de 6 días de duración.
- 7 días en viajes de entre 2 y 6 días.
- 48 horas en viajes de menos de 2 días.

b) El organizador se ve en imposibilidad de ejecutar el contrato por circunstancias inevitables y extraordinarias y se notifica la cancelación al viajero sin demora indebida antes del inicio del viaje combinado.

15. Desistimiento antes del inicio del viaje en contratos celebrados fuera del establecimiento

En el caso de contratos celebrados fuera del establecimiento (entendiéndose como tales aquellos definidos en el artículo 92.2 del Real Decreto Legislativo 1/2007), el viajero podrá desistir del viaje contratado por cualquier causa y sin penalización, con derecho a devolución del precio abonado en concepto del viaje, dentro de los 14 días siguientes a la celebración del contrato.

d) Derechos y obligaciones de las partes después del inicio del viaje

16. Deber de comunicación cualquier falta de conformidad del contrato

Si el viajero observa que cualquiera de los servicios incluidos en el viaje no se ejecuta de conformidad con el contrato, el viajero deberá informar de la falta de conformidad a la agencia organizadora o, en su caso, a la agencia minorista sin demora indebida, teniendo en cuenta las circunstancias del caso.

17. Subsanación cualquier falta de conformidad del contrato y no prestación, según lo convenido en el contrato, de una parte significativa de los servicios de viaje

1. Si cualquiera de los servicios incluidos en el viaje no se ejecuta de conformidad con el contrato, la agencia organizadora y, en su caso, la agencia minorista, deberán subsanar la falta de conformidad, excepto si resulta imposible o tiene un coste desproporcionado, teniendo en cuenta la gravedad de la falta de conformidad y el valor de los servicios del viaje afectados. En caso de que no se subsane la falta de conformidad será de aplicación lo dispuesto en la Cláusula 22.

2. Si no concurre ninguna de las excepciones anteriores y una falta de conformidad no se subsana en un plazo razonable establecido por el viajero o la agencia se niega a subsanarla o requiere de solución inmediata, el propio viajero podrá hacerlo y solicitar el reembolso de los gastos necesarios a tal efecto.

3. Cuando una proporción significativa de los servicios del viaje no pueda prestarse según lo convenido en el contrato, la agencia organizadora o, en su caso, la agencia minorista, ofrecerán sin coste adicional fórmulas alternativas adecuadas para la normal continuación del viaje y, también, cuando el regreso del viajero al lugar de salida no se efectúe según lo acordado.

Dichas fórmulas alternativas, a ser posible, deberán ser de calidad equivalente o superior y si fueran de calidad inferior, la agencia organizadora o, en su caso, la agencia minorista aplicarán una reducción adecuada del precio.

El viajero sólo podrá rechazar las alternativas ofrecidas si no son comparables a lo acordado en el viaje combinado o si la reducción de precio es inadecuada.

4. Cuando una falta de conformidad afecte sustancialmente a la ejecución del viaje y la agencia organizadora o, en su caso, la agencia minorista no la hayan subsanado en un plazo razonable establecido por el viajero, éste podrá poner fin al contrato sin pagar ninguna penalización y solicitar, en su caso, tanto una reducción del precio como una indemnización por los daños y perjuicios causados, de acuerdo con lo establecido en la Cláusula 22.

5. Si no es posible encontrar fórmulas de viaje alternativas o el viajero rechaza por no ser comparables a lo acordado en el viaje o por ser inadecuada la reducción de precio ofrecida, el viajero tendrá derecho, tanto a una reducción de precio como a una indemnización por daños y perjuicios, sin que se ponga fin al contrato de viaje combinado, de acuerdo con lo establecido en la Cláusula 22.

6. En los casos detallados en los apartados 4 y 5 anteriores, si el viaje combinado incluye el transporte de pasajeros, la agencia organizadora y, en su caso, la agencia minorista, estarán también obligadas a ofrecer la repatriación al viajero en un transporte equivalente sin dilaciones indebidas y sin coste adicional.

18. Imposibilidad de garantizar retorno según lo previsto en el contrato por circunstancias inevitables y extraordinarias

1. Si es imposible garantizar el retorno del viajero según lo previsto en el contrato debido a circunstancias inevitables y extraordinarias, la agencia organizadora o, en su caso, la agencia minorista, asumirán el coste del alojamiento que sea necesario, de ser posible de categoría equivalente, por un período no superior a tres noches por viajero, salvo que en la normativa europea de derechos de los pasajeros se establezca un período distinto.

2. La limitación de costes establecida en el apartado anterior no será aplicable a las personas con discapacidad o movilidad reducida (tal y como se definen en la Cláusula 1.2 anterior) ni a sus acompañantes, a mujeres embarazadas, a menores no acompañados, ni tampoco a las personas con necesidad de asistencia médica específica, si sus necesidades particulares han sido participadas a la agencia organizadora o, en su caso, a la agencia minorista, al menos 48 horas antes del inicio del viaje.

19. Deber de colaboración del viajero al normal desarrollo del viaje

El viajero deberá seguir las indicaciones que le facilite agencia organizadora, la minorista o sus representantes locales para la adecuada ejecución del viaje, así como a las reglamentaciones que son de general aplicación a los usuarios de los servicios comprendidos en el viaje combinado. En particular, en los viajes en grupo guardará el debido respeto a los demás participantes y observará una conducta que no perjudique el normal desarrollo del viaje.

20. Deber de asistencia de la agencia

1. La agencia organizadora y, en su caso, la agencia minorista, están obligadas a proporcionar una asistencia adecuada y sin demora indebida al viajero en dificultades, especialmente en el caso de circunstancias extraordinarias e inevitables.

2. En concreto dicha asistencia debe consistir en:

a) Suministro de información adecuada de servicios sanitarios, autoridades locales y asistencia consular; y

b) Asistencia al viajero para establecer comunicaciones a distancia y la ayuda para encontrar fórmulas alternativas.

3. Si la dificultad se ha originado intencionadamente o por negligencia del viajero, la agencia organizadora y, en su caso la agencia minorista, podrán facturar un recargo razonable por dicha asistencia al viajero. Dicho recargo no podrá superar los costes reales en los que haya incurrido la agencia.

e) Responsabilidad contractual por cumplimiento defectuoso o incumplimiento

21. Responsabilidad de las agencias de viaje.

1. La agencia organizadora y la agencia minorista responderán solidariamente frente al viajero del correcto cumplimiento del contrato de viaje combinado.

Quien responda ante el viajero tendrá el derecho de repetición frente al operador al que le sea imputable el incumplimiento o cumplimiento defectuoso del contrato en función de su respectivo ámbito de gestión del viaje combinado.

2. La agencia organizadora y la agencia minorista responderán frente al viajero tanto si ejecutan ellas mismas las prestaciones comprendidas en el viaje combinado como si las llevan a cabo sus auxiliares u otros prestadores de servicios.

22. Derecho a reducción del precio, indemnización y limitaciones

1. El viajero tendrá derecho a una reducción del precio adecuada por cualquier periodo durante el cual haya habido una falta de conformidad.

2. El viajero tendrá derecho a recibir una indemnización adecuada del organizador o, en su caso, del minorista por cualquier daño o perjuicio que sufra como consecuencia de cualquier falta de conformidad del contrato.

3. El viajero no tendrá derecho a una indemnización por daños y perjuicios si el organizador o, en su caso, el minorista, demuestran que la falta de conformidad es:

a) Imputable al viajero;

b) Imputable a un tercero ajeno a la prestación de los servicios contratados e imprevisible o inevitable; o,

c) Debida a circunstancias inevitables y extraordinarias.

4. Cuando las prestaciones del contrato de viaje combinado estén regidas por convenios internacionales, las limitaciones acerca del alcance o condiciones de pago de indemnizaciones por los prestadores de servicios incluidos en el viaje aplicarán a las agencias organizadoras y agencias minoristas.

5. Cuando las prestaciones del contrato de viaje combinado no estén regidas por convenios internacionales: (i) no se podrán limitar contractualmente las indemnizaciones

que en su caso pueda corresponder pagar a la agencia por daños corporales o por perjuicios causados de forma intencionada o por negligencia; y (ii) el resto de indemnizaciones que puedan tener que pagar las agencias quedarán limitadas al triple del precio total del viaje combinado.

6. La indemnización o reducción de precio concedida en virtud del Real Decreto Legislativo 1/2007 y la concedida en virtud de los reglamentos y convenios internacionales relacionados en el artículo 165.5 del mismo Real Decreto Legislativo 1/2007, se deducirán una de la otra a fin de evitar exceso de indemnización.

f) Reclamaciones y acciones derivadas del contrato

23. Ley Aplicable

Este contrato de viaje combinado se rige por lo acordado entre las partes y por lo establecido en estas condiciones generales, en las normas autonómicas vigentes y aplicables, así como por lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la defensa de los consumidores y los usuarios y otras leyes complementarias.

24. Reclamaciones a la agencia

1. Sin perjuicio de las acciones legales que le asisten, el viajero podrá efectuar por escrito reclamaciones por la no ejecución o la ejecución deficiente del contrato ante la agencia minorista y/o la agencia organizadora minorista detallista y/u organizadora a las direcciones postales y/o direcciones de correo electrónico informadas por las agencias de viajes a tal efecto.

2. En el plazo máximo de 30 días, la agencia deberá contestar por escrito las reclamaciones formuladas.

25. Resolución alternativa de conflictos

1. En cualquier momento, el consumidor y la agencia podrán recabar la mediación de la administración competente o de los organismos que se constituyan a tal efecto para hallar por sí mismas una solución del conflicto que sea satisfactoria para ambas partes.

2. El consumidor podrá dirigir sus reclamaciones a la Junta Arbitral de Consumo que sea competente. El conflicto se podrá someter a arbitraje si la agencia reclamada se hubiese adherido previamente al sistema arbitral de consumo (en cuyo caso la agencia avisará debidamente de ello al consumidor) o, si la agencia pese a no estar adherida acepta la solicitud de arbitraje del consumidor.

No pueden ser objeto del arbitraje de consumo las reclamaciones en las que concurren intoxicación, lesión, muerte o existan indicios racionales de delito.

En caso de celebrarse un arbitraje de consumo, el laudo que dicte el tribunal arbitral designado por la Junta Arbitral de Consumo resolverá la reclamación presentada con carácter definitivo y será vinculante para ambas partes.

3. Si la agencia organizadora y/o, en su caso, la agencia minorista, están adheridas a algún sistema de resolución alternativa de litigios o están obligadas a ello por alguna norma o código de conducta, informarán de tal circunstancia al viajero antes de la formalización del contrato de viaje combinado.

26. Acciones judiciales

1. Si la controversia no está sometida a arbitraje de consumo, el viajero podrá reclamar en vía judicial.

2. Las acciones judiciales derivadas del contrato de viaje combinado prescriben por el transcurso del plazo de dos años.

Edición 13 de febrero de 2024.

INFORMACIÓN Y RESERVA:



www.alventus.com
alventus@alventus.com
Teléfono 954 210 062



www.aluz.com
reservas@aluz.com
Teléfono 901 250 260
(precio llamada local)

NUESTRO GRUPO

